

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

ESCUELA DE HOTELERÍA Y TURISMO

Yo, Mgs. Edison Cupuerán, director de esta disertación, certifico que la srta. Verónica Yadira Galiano Severino ha realizado con mi dirección este trabajo titulado "Propuesta de un Plan de Manejo en el museo Alberto Mena Caamaño para personas con discapacidad física, auditiva y verbal", de conformidad con las disposiciones del Reglamento de Grados de la PUCE. Autorizo la presentación del informe debidamente revisado y encuadernado para la calificación respectiva.



Mgs. Edison Cupuerán

Quito, febrero 27 de 2019

PARA GRADOS ACADÉMICOS DE LICENCIADOS (TERCER NIVEL)

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

DECLARACIÓN y AUTORIZACIÓN

Yo, **Verónica Yadira Galiano Severino** C.I. **1105024572** autor del trabajo de graduación intitulado: **PROPUESTA DE UN PLAN DE MANEJO EN EL MUSEO ALBERTO MENA CAAMAÑO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA, AUDITIVA Y VERBAL**, previa a la obtención del grado académico de **INGENIERA EN ECOTURISMO Y GUÍA DE TURISMO NACIONAL** en la Facultad de **Ciencias Humanas**:

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tiene la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, de conformidad con el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de graduación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador a difundir a través de sitio web de la Biblioteca de la PUCE el referido trabajo de graduación, respetando las políticas de propiedad intelectual de Universidad.

Quito, 27 de febrero de 2019



Verónica Yadira Galiano Severino
C.I. 1105024572

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

ESCUELA DE HOTELERÍA Y TURISMO

DISERTACIÓN PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
INGENIERA EN ECOTURISMO Y GUIA DE TURISMO NACIONAL

“PROPUESTA DE UN PLAN DE MANEJO EN EL MUSEO ALBERTO
MENA CAAMAÑO PARA VISITANTES CON DISCAPACIDAD FÍSICA,
AUDITIVA Y VERBAL”

VERÓNICA YADIRA GALIANO SEVERINO

DIRECTOR: Mtr. EDISON CUPUERÁN A.

QUITO, 2019

DEDICATORIA

A mis padres Armando y Sulmita por su apoyo incondicional, por cada consejo y por no dejarme caer nunca.

A mi hermana Irina por ser una parte fundamental de mi vida, por contagiarme con su alegría y ocurrencias.

A mis primos Estefanía, Bryan, Michelle, Martín y Daniela por siempre estar presentes y nunca negarme un abrazo cuando más lo he necesitado. A mis tíos Paúl, Katiushka y Elizabeth por siempre creer en mí y finalmente a mis abuelos Armando, Rosa, Luis y Valquíria por llenarme de amor cada día.

AGRADECIMIENTOS

A mi director, Edison Cupuerán, quien supo ser un amigo durante este proceso con su apoyo incondicional y consejos para nunca dejarme desfallecer.

Al personal del Museo Alberto Mena Caamaño, quienes me abrieron las puertas y me apoyaron incondicionalmente para lograr mis objetivos.

A mis compañeros del curso “Lengua de Señas Ecuatoriana”, quienes fueron un pilar fundamental para la elaboración de la disertación.

A mis maestros Ricardo Zambrano, Gabriela Maldonado, Andrea Muñoz y Renato Cevallos por brindarme los conocimientos necesarios para llegar a ser una profesional exitosa.

Finalmente a mis amigos Victoria Rugel, Michelle Paredes, Guillermo Jara, Estefanía Bustamante, Mishell Tufiño, Alberto Carrión, David Calero, Camila Flor y Giselle Ribadeneira por hacer de esta etapa universitaria una de las mejores.

ÍNDICE GENERAL

1. CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN.....	1
1.1. Justificación	1
1.2. Planteamiento del problema.....	2
1.3. Objetivos.....	3
1.3.1. Objetivo General.....	3
1.3.2. Objetivos Específicos	3
1.4. Marco Teórico.....	4
1.5. Marco Referencial.....	7
1.6. Marco Metodológico.....	12
2. CAPÍTULO 1: CARACTERÍSTICAS DEL MUSEO ALBERTO MENA CAAMAÑO	
14	
2.1. Historia del Museo Alberto Mena Caamaño	14
2.1.1. Época Colonial	14
2.1.2. Evolución época colonial – actualidad	16
2.2. Situación Actual del Museo Alberto Mena Caamaño.....	17
2.2.1. Situación de los visitantes	17
2.2.2. Situación del macro entorno (Análisis PEST).....	18
2.3. Contexto del manejo y los museos en la actualidad	22
2.3.1. Políticas de manejo de visitantes	22
2.3.2. Política de conservación patrimonial, mantenimiento y adaptación de la infraestructura	23
3. CAPÍTULO 3: DIAGNÓSTICO DE LAS FACILIDADES Y SERVICIOS PARA DISCAPACIDADES.....	26

3.1.	Análisis de la infraestructura y políticas para discapacidades	26
3.1.1.	Antecedentes de la discapacidad en Ecuador	26
3.1.2.	Políticas nacionales de la discapacidad	27
3.1.3.	Evaluación de la infraestructura	28
3.1.4.	Vías de acceso	31
3.2.	Estudio de los visitantes con discapacidades	34
3.2.1.	Identificar el grado de discapacidades que visitan el museo	34
3.3.	Situación actual del personal de servicio del museo.....	34
3.3.1.	Disponibilidad de atención por parte de los guías	34
3.3.2.	Capacitación del personal para el manejo de los visitantes con discapacidad	35
3.4.	Situación actual de la competencia.	36
3.4.1.	Análisis de la competencia	36
4.	CAPÍTULO 4: PLAN DE MANEJO PARA VISITANTES CON DISCAPACIDAD EN EL MUSEO ALBERTO MENA CAAMAÑO	38
4.1.	Estructura del plan de manejo.....	38
4.1.1.	Datos generales de la organización	38
4.1.2.	Árbol de problemas	39
4.1.3.	Objetivos del plan de manejo	41
4.1.4.	Estrategias, Responsable(s), Indicador(es), Fuente(s) de verificación, Plazo, Presupuesto en base al perfil de visitante.	42
4.1.5.	Ejecución del plan de manejo	54
4.1.6.	Parte legal y presupuesto	58
5.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	73
5.1.	Conclusiones	73

5.2. Recomendaciones	75
6. Bibliografía.....	76
7. Anexos.....	85

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Cuadro estadístico de visitantes	18
Tabla 2: Jerarquización de atractivos MINTUR	28
Tabla 3: Relación Objetivos - Estrategias	42
Tabla 4: Plan de Manejo - Discapacidad Motriz	45
Tabla 5: Plan de Manejo - Discapacidad Auditivo – Verbal	48
Tabla 6: Encargados del plan de manejo	55
Tabla 7: Parte legal involucrada en la creación y cumplimiento del plan de manejo	59
Tabla 8: Presupuesto de Inversión.....	60
Tabla 9: Presupuesto Primer Año	60
Tabla 10: Presupuesto Anual a partir del segundo año	61
Tabla 11: Estrategias Presupuesto	63
Tabla 12: Presupuesto General	72

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Mapa de Ubicación.....	39
Ilustración 2: Árbol de problemas	40

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1: Fotografía Focus Group	85
Anexo 2: Entrada y rampa de acceso y salida Museo “Alberto Mena Caamaño”	85

Anexo 3: Rampa final del recorrido planta baja y gradas de acceso a la escena “Masacre del 2 de Agosto del 1810”	86
Anexo 4: Rampa y gradas de ingreso a las salas del museo	86
Anexo 5: Gradas de salida “Escena Masacre 2 de Agosto de 1810” y salida del museo.....	87
Anexo 6: Patio de la Picota - MAMC y ascensor ubicado entre la entrada del museo y el primer piso (inicio del recorrido).....	87
Anexo 7: Pasillo del museo “Escena expulsión de los Jesuitas” y pasillos Museo “Alberto Mena Caamaño”	88
Anexo 8: “Escena Padre Juan de Velasco” y salida “Escena Biblioteca Pública”	88
Anexo 9: Gradas de ingreso a la segunda parte del recorrido y escena “Expulsión del Conde Ruíz de Castilla”	89
Anexo 10: Pasillo y salas de exposición y gradas fin de la segunda parte del recorrido e inicio de la parte final	89
Anexo 11: Gradas fin de la segunda parte del recorrido e inicio de la parte final	90
Anexo 12: Pasillo final del recorrido.....	90
Anexo 13: Planos “Centro Cultural Metropolitano”	91
Anexo 14: Planos “Centro Cultural Metropolitano”	91
Anexo 15: Sistema de transporte público Quito	92

1. CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

1.1. Justificación

“No soy la única, pero aun así soy alguien. No puedo hacer todo, pero aun así puedo hacer algo; y justo porque no lo puedo hacer todo, no renunciaré a hacer lo que sí puedo.”

Hellen Keller, 2018.

Una parte importante de la población que viaja y demanda servicios turísticos presenta varias necesidades especiales que tienen que ver con su movilidad o con su capacidad para comunicarse. Naturalmente las discapacidades son muy variables de acuerdo con el tipo de discapacidad que se tenga. La presencia de casos de personas con discapacidad física, auditiva y verbal, combinado con el uso de la tecnología y la participación de agrupaciones especializadas en formas de comunicación y apoyo inclusivo, permiten que hoy en día cualquier persona con las discapacidades mencionadas, pueda acceder y comunicarse de manera efectiva en los espacios recreativos y turísticos (Barón, et al., 2004).

Al visitar el Museo “Alberto Mena Caamaño”, se puede observar que entre los visitantes, que acuden a diario a este museo, se pueden encontrar personas cuyas edades están entre 6 y los 19 años con tres discapacidades bien identificadas: física (motriz), auditiva y verbal que desean conocer parte de la historia del país. La comunicación con ellos se torna complicada a lo largo del recorrido, debido a que los guías de planta y pasantes no poseen los conocimientos necesarios para poder llegar a una comunicación y comprensión efectiva; por lo que el trabajo expuesto podía llegar a ser deficiente o no cumplir con las expectativas esperadas por los visitantes.

Este hecho contradice las intenciones de la Organización Mundial del Turismo (OMT), que señala en el Código Ético Mundial del Turismo en el artículo 7, que “todas las personas deben de ejercer su derecho a disfrutar del turismo sin obstáculos” (2016). Dentro de los millones de visitantes que se encuentran en museos, sitios históricos o atractivos turísticos, existe un porcentaje cada vez más significativo de los mismos con varias discapacidades. Para que este grupo de personas pueda disfrutar plenamente de los destinos en igualdad de condiciones, es necesario que se desarrollen medidas de accesibilidad universal.

La “Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad” llevada a cabo en la ciudad de Nueva York el 13 de diciembre del 2013 señala en el literal v) de su preámbulo que:

La importancia de la accesibilidad al entorno físico, social, económico y cultural, a la salud y la educación y a la información y las comunicaciones, para que las personas con discapacidad puedan gozar plenamente de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales (ONU, 2006, p. 3).

En Ecuador de los 415.500 discapacitados registrados a nivel nacional por el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS), 35.339 personas corresponden a personas con discapacidad física, auditiva y verbal en la ciudad de Quito (Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades, 2017).

Dentro de los museos del Centro Histórico de Quito (CHQ), los guías, quienes son un eje fundamental de dichas instituciones, constituyen el punto de contacto entre las instituciones y el visitante, dejando a libre criterio la calidad y cultura del servicio que se ofrece. Por ello es fundamental brindar un servicio de calidad acorde a las necesidades de los visitantes, ya que esto determinará la satisfacción de los visitantes y la calidad de la experiencia vivida.

Debido a la falta de capacitación y material dentro de los museos a ser analizados, es necesario estructurar un plan de manejo para que las personas con estas discapacidades puedan disfrutar plenamente de los recorridos ofrecidos por las instituciones.

1.2.Planteamiento del problema

En la actualidad, la discapacidad sigue generando un concepto que involucra el impedimento de la persona para ver, escuchar, movilizarse o hacer muchas cosas, pero la realidad es otra. Con este caso, se identifica que las discapacidades no son un impedimento para vivir la vida, tampoco lo debe de ser para poder realizar un turismo o actividades recreativas y educativas para las personas con discapacidades, es decir, un turismo inclusivo. Sin embargo, en el Ecuador esto si se ha convertido en una barrera para la visita a este tipo de sitios, debido a varios factores, tanto logísticos como de infraestructura, que

impiden el aprovechamiento adecuado de todos estos espacios por parte de los visitantes con discapacidades.

Hablar de un turismo inclusivo dentro de la sociedad ecuatoriana es hablar de personas que no tienen las mismas capacidades para comprender o movilizarse en el mundo que los rodea, pero por ello no dejan de formar parte de la sociedad. La noticia publicada por el Ministerio de Turismo que hace referencia a: “Brindar las facilidades adecuadas, para que las personas con capacidades especiales puedan movilizarse, pernoctar y disfrutar de las bondades turísticas que tiene la provincia de Imbabura y el Ecuador entero” (Ministerio del Turismo, 2014) permite conocer que en el país se está fomentando el trabajo con personas que poseen capacidades especiales.

En la ciudad de Quito, el 8,20 % de personas con discapacidad física, auditiva y verbal que acuden a los distintos museos del CHQ, no reciben de forma adecuada el servicio ofertado, debido a que dichas instituciones no cuentan con el personal, ni el material necesario para poder entender y comprender a sus visitantes (Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades, 2017).

La presente investigación irá enfocada a identificar las situaciones que experimentan las personas con discapacidad en el museo Alberto Mena Caamaño, a través del análisis de la situación actual; en función de esto se buscará la manera apropiada de involucrar al grupo de visitantes, ya que ellos son un segmento potencial en la rama del turismo actualmente.

1.3.Objetivos

1.3.1. Objetivo General

- Desarrollar una propuesta de un plan de manejo para grupos de personas con discapacidad física, auditiva y verbal en el museo Alberto Mena Caamaño.

1.3.2. Objetivos Específicos

- Identificar las características generales del museo Alberto Mena Caamaño en función de su infraestructura y servicios.

- Diagnosticar las facilidades y servicios que posee el museo Alberto Mena Caamaño para el manejo de grupos de personas con discapacidad física, auditiva y verbal.
- Diseñar un modelo de plan de manejo en el museo para los visitantes con discapacidad física, auditiva y verbal.

1.4. Marco Teórico

En la prehistoria, el aislamiento o separación de las personas con discapacidad de los grupos nómadas era justificada por la supervivencia. Los individuos con la incapacidad de realizar alguna actividad se convertían en un riesgo para el grupo, por lo que eran abandonados (Hernández, 2010). Es por ello que, cuando el ser humano se vuelve sedentario, las personas con discapacidad pasan a ocupar un lugar en la sociedad, aunque bastante marginal. (Ibarra y Panosso, 2016, p.43). Con el paso del tiempo, a inicios del siglo XXI, hablar de personas con discapacidad es incluir a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversos obstáculos, no permiten su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones que los demás (ONU, 2006, p.4). Por consiguiente, la discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y la sociedad en la que vive (OMS, 2016).

Esta población demanda un entorno urbanístico y social más integrador donde puedan desarrollarse como ciudadanos. En este sentido, se ha observado un gran progreso en la accesibilidad integral y universal, principalmente porque lo fuerzan las leyes y disposiciones, pero esto no es suficiente. Este segmento de la población no siempre cuenta con una arquitectura, un servicio o una formación que contemplen y atiendan sus necesidades físicas y sensoriales. Es así que trabajar en el sector turístico convencional no es lo mismo que hacerlo particularmente para el llamado turismo accesible (Jurado, 2014, p. 127).

En el presente estudio se tomará en cuenta tres discapacidades específicas. De acuerdo a Lujambio et al. (2010), las personas con discapacidad auditiva son aquellos que enfrentan una dificultad para adquirir el lenguaje mientras que, las personas con discapacidad verbal son aquellas que enfrentan una dificultad para transmitir el lenguaje adquirido. De la misma

manera Hurtado y Agudelo definen a la persona con discapacidad física como la desventaja resultante que impide o limita el desempeño de una persona debido a anomalías en su aparato locomotor o las extremidades al igual que en su sistema nervioso (Agudelo y Hurtado, 2014, p. 47).

En 1980 la Organización Mundial del Turismo relacionó por primera vez los términos accesibilidad y turismo, con la idea de contribuir a la integración de la discapacidad en el turismo (Sardón, 2015, p. 62) creando así el término “turismo accesible”, al cual se lo define como la adecuación de entornos, productos y servicios turísticos de tal forma que permitan el uso, acceso y disfrute de todos los usuarios bajo los principios del Diseño Universal (Organización Mundial del Turismo, 2016, p.6).

En una sociedad vanguardista y con una economía que avanza día tras día, los turistas discapacitados constituyen un eje muy importante, es por ello que, en la última década, los estudiosos del turismo se han visto en la necesidad de crear una verdadera disciplina de estudio llamada “Turismo Accesible”, definida como la eliminación de barreras en el turismo para las personas con discapacidad. No obstante, en los últimos años este concepto ha avanzado convirtiéndose así en lo que en la actualidad se conoce como “Turismo para Todos”. El Turismo para Todos no abarca tan solo la eliminación de barreras físicas sino busca que los entornos turísticos puedan ser utilizados por cualquier persona discapacitada en igualdad de condiciones (Fernández, 2009, p. 215).

Por ello, se debe recalcar que el turismo accesible, o turismo para todos, es un derecho reconocido para todas las personas; de tal manera que la inclusión social y la necesidad de fomentar el diseño e implementación de servicios turísticos, destinados a todos los públicos, sin distinción de edad o discapacidad (Molina y Cánoves, 2010, p. 26), constituye un proceso bilateral, en el que las personas aún excluidas por sus distintas discapacidades y la sociedad buscan resolver los problemas del individuo y del conjunto, equilibrando las oportunidades para todos (Brinckmann y Sidnei, 2003, p. 45). Pero, dichas personas aún reciben una escasa atención en la industria turística (Vivas, 2012, p. 175) debido a que las necesidades de este grupo social, y a su vez potencial clientela, exigen un plus de formación en los profesionales que prestan también un servicio turístico a la población sin

discapacidades (Jurado, 2014, p. 129). Por lo tanto, las instituciones se ven en la obligación de aplicar las legislaciones prescritas, e impulsar iniciativas nuevas e innovadoras, para que las personas con discapacidades puedan hacer uso pleno de sus derechos (Sardón, 2015, p.61).

En los países y ciudades del tercer mundo, el principio de la inclusión parece convertirse en un sueño o una ilusión, y es muy lejana la posibilidad de reconocer la necesidad de caminar en una misma dirección para todos (Brinckmann y Sidnei, 2003, p. 44), pero, buscar cualquier solución a la accesibilidad no es válido. Cada caso es diferente por lo que se debe buscar la seguridad, la autonomía y la dignidad de los usuarios, no obstante, las soluciones enfocadas a la accesibilidad no tienen por qué ser complicadas, llamativas o poseer una alta inversión económica. Es mucho más fácil, práctico y menos costoso crear establecimientos accesibles desde su inicio a realizar reformas y mejoras posteriores (Sardón, 2015, p. 63).

Apostar por la accesibilidad en el sector turístico es una cuestión trascendental, no desde la óptica de rentabilidad económica, sino desde la de los derechos humanos y el disfrute autónomo y pleno de los mismos (Vivas, 2012, p. 175). Sin embargo, el turismo accesible es una gran oportunidad de negocio. Con un enfoque adecuado, el sector turístico tiene una oportunidad de oro para servir a un mercado importante y en crecimiento dentro de los últimos años, ganar nuevos clientes y aumentar los ingresos en un momento en que otros segmentos del mercado pueden estar debilitándose (Organización Mundial del Turismo, 2014, p. 3). Las personas con discapacidad al igual que los demás, viajan conjuntamente con sus familias y tienen las mismas inquietudes y necesidades que cualquier otra persona (Sardón, 2015, p. 63), siendo cada vez más frecuente la demanda de los mismos dentro del ámbito cultural, especialmente en los museos, definidos como un centro organizado público o privado sin fines de lucro, cuya existencia se justifica mediante unos objetivos estéticos o educativos, lo que ha propiciado la eliminación de barreras arquitectónicas y sociales así como la incorporación de las ayudas técnicas y actuaciones destinadas a alcanzar entornos más accesibles para los visitantes (Fernández, 2013, p. 401).

En la actualidad, la posibilidad de acceder a los contenidos de los museos no está garantizada para el público con discapacidad y/o con necesidades especiales. Es notable ver

como instituciones públicas o privadas, como son los museos, podrían introducir la accesibilidad tanto en sus instalaciones como en sus exposiciones, a partir del planteamiento de la accesibilidad universal; transformado así sus colecciones de manera sensorial, a través del tacto, el oído, el olfato o el gusto (Molina y Cánoves, 2010, p. 33) y adecuando sus instalaciones para su desplazamiento físico (Save the Children, 2008, p. 162). Es por ello que, lograr la accesibilidad universal como condición indispensable para la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad en el ámbito turístico (Vivas, 2012, p. 175), como se reconoce en la Declaración sobre la facilitación de los desplazamientos turísticos adoptada por la Asamblea General de la OMT en su resolución 578(XVIII) de 2003, el facilitar los viajes turísticos a las personas con discapacidad es un elemento esencial de cualquier política de desarrollo del turismo responsable.

Por lo tanto, incorporar las cuestiones de la discapacidad en las prácticas del turismo dará lugar a un turismo equitativo y accesible para todos (Organización Mundial del Turismo, 2014). La inclusión y el turismo accesible es una nueva rama en la cual, la sociedad debe de encontrarse inmersa día a día ya que, en la actualidad, constituye una fuente de ingresos económicos y genera nuevas relaciones sociales.

1.5. Marco Referencial

Los museos han sido considerados como espacios en los que se albergaba determinadas expresiones, exclusivas y excluyentes, de las manifestaciones artísticas de la humanidad (Hernández, 2016, p. 407); de tal manera que los museos se convertían en espacios altamente selectivos en los que el acceso se restringía a personas previamente selectas. En la actualidad la sociedad, más alejada de visiones obsoletas e inadecuadas en un mundo globalizado y multicultural, considera que los museos del siglo XXI se encuentran en constante cambio para convertirse en museos accesibles para todos (Hernández, 2016, p. 407), porque el fin principal de los museos no son las colecciones sino las personas, consideradas protagonistas de su propia historia y de su propia cultura.

La problemática en torno al acceso de las personas discapacitadas al turismo, tiene su origen en el año 1976, dónde se crea la Sociedad para el Desarrollo del Turismo para Discapacitados (Society for the Advancement of Travelers with Handi- caps), con el

objetivo de promover y mejorar el turismo para las personas con discapacidad en los Estados Unidos. A partir de la creación de esta sociedad, la importancia que adquieren las personas con discapacidad en el turismo y la eliminación de barreras (Fernández, 2009, p. 142), conllevan a la creación de iniciativas e inversiones para crear e implementar una tecnología acorde a las necesidades de los usuarios de museos y facilitar el acceso de las personas con discapacidad. La creación y promoción de iniciativas de accesibilidad universal en museos se debe a las demandas del mercado y a presiones de varios movimientos sociales, conformados por personas con discapacidades, que han influido en el concepto y la función de los museos, asumiendo el papel de agente de inclusión social (Jiménez, Seibel y Soler, 2012, p. 353).

Tomando en cuenta la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, en la cual sobresale la importancia de incorporar cuestiones sobre la discapacidad como parte fundamental de las estrategias de desarrollo sostenible, la Asamblea General de la OMT basada en el Código Ético Mundial para el Turismo, consideró que el turismo responsable es un componente necesario para incluir a las personas con discapacidad (Código Ético Mundial para el Turismo, 2011, p. 11). De igual manera en el artículo 7 “Derecho al turismo” señala en los incisos 1, 2, 3 y 4 que el derecho al turismo debe de ser equitativo para todas las personas sin tomar en cuenta su origen, raza, edad, discapacidad, etc. Asimismo el artículo 8, reafirma los principios enunciados en 1991 y actualizados en 2005 titulada “Por un turismo accesible a todos”, en la que hizo un llamamiento a todos los Estados para que:

- Sus establecimientos y complejos turísticos fueran accesibles a las personas con discapacidad y ofrecieran instalaciones especiales sin coste adicional para ellas.
- El personal de los establecimientos y complejos turísticos, y de servicios vinculados al turismo, tuviera formación especial que los prepararan para trabajar con personas con discapacidad.
- Publicarán información clara y detallada sobre el equipamiento existente, tanto de acogida de las personas con discapacidad, como sobre los problemas que podrían encontrar durante sus desplazamientos (Código Ético Mundial para el Turismo, 2011, p. 11).

En el año 2003, se celebró en Europa el Año Europeo de las Personas con Discapacidad y

de igual forma el Consejo de Ministros de la Unión Europea aprobó el Plan de Acción Comunitario a favor del turismo accesible que recomendaba: eliminar obstáculos, la implicación de los estados para desarrollar un turismo accesible y el intercambio de información en este ámbito (Molina y Cánoves, 2010, p.26). Es así que los temas de accesibilidad y diseño universal comienzan a implantarse en los museos españoles, como una acción real para que dichas propuestas lleguen a los museos haciéndolos accesibles y cumpliendo con los requisitos de comunicación e inclusión social (Lavado, 2012, p. 170).

Otro claro ejemplo de la accesibilidad es la marca francesa Tourisme & Handicaps, creada en el 2001, caracterizada por su gran alcance nacional. El objetivo de la marca fue desarrollar una herramienta de gestión de información fiable, homogénea y objetiva sobre la oferta turística adaptada a las personas con discapacidad y/o necesidades especiales. La principal característica que la diferencia de otras iniciativas, es que contempla la accesibilidad desde la óptica de los cuatro tipos de discapacidad: motora, auditiva, visual y mental (Molina y Cánoves, 2010, p. 34). Así Francia y España están apostando por la accesibilidad en toda su oferta turística, bajo la perspectiva de que un espacio accesible de calidad en el mercado turístico sirve para satisfacer la necesidad de todos los usuarios.

En Ecuador, dentro de la constitución elaborada en el 2008 se establece en el título II, capítulo III “Derecho de las personas y grupos de atención prioritaria”, artículo 47, sección VI denominado “Personas con Discapacidad”, el Estado Ecuatoriano garantizará políticas de prevención de las discapacidades de manera conjunta con la sociedad y la familia, procurará la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social (República del Ecuador, 2008). Se reconoce a las personas con discapacidad, los derechos a:

- Inciso 10. El acceso de manera adecuada a todos los bienes y servicios. Se eliminarán las barreras arquitectónicas.
- Inciso 11. El acceso a mecanismos, medios y formas alternativas de comunicación, entre ellas el lenguaje de señas para personas sordas, el oralismo y el sistema braille (República del Ecuador, 2008).

De igual forma, en el título II, capítulo III “Derecho de las personas y grupos de atención prioritaria”, artículo 48, sección VI denominado “Personas con Discapacidad”, El Estado adoptará a favor de las personas con discapacidad medidas que aseguren:

- Inciso 1. La inclusión social, mediante planes y programas estatales y privados coordinados, que fomenten su participación política, social, cultural, educativa y económica.
- Inciso 3. El desarrollo de programas y políticas dirigidas a fomentar su esparcimiento y descanso (República del Ecuador, 2008).

A su vez, la Ley Orgánica de Discapacidades establece en el capítulo II “De los derechos de las personas con discapacidad”, sección cuarta “De la cultura, deporte, recreación y turismo”:

- Artículo 42.- Derecho a la cultura.- El Estado a través de la autoridad nacional competente en cultura garantizará a las personas con discapacidad el acceso, participación y disfrute de las actividades culturales, recreativas, artísticas y de esparcimiento; así como también apoyará y fomentará la utilización y el desarrollo de sus habilidades, aptitudes y potencial artístico, creativo e intelectual, implementando mecanismos de accesibilidad (Ley Orgánica de Discapacidades, 2012, p. 12).
- Artículo 44.- Turismo accesible.- La autoridad nacional encargada del turismo en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados, vigilarán la accesibilidad de las personas con discapacidad a las diferentes ofertas turísticas, brindando atención prioritaria, servicios con diseño universal, transporte accesible y servicios adaptados para cada discapacidad (Ley Orgánica de Discapacidades, 2012, p. 12).

De igual manera, en la sección séptima “De la accesibilidad”:

- Artículo 58.- Accesibilidad.- Se garantizará a las personas con discapacidad la accesibilidad y utilización de bienes y servicios de la sociedad, eliminando barreras que impidan o dificulten su normal desenvolvimiento e integración social. En toda obra pública y privada de acceso público, urbana o rural, deberán preverse accesos, medios de circulación, información e instalaciones adecuadas para personas con discapacidad (Ley Orgánica de Discapacidades, 2012, p. 14 – 15).

El parágrafo II “De la accesibilidad a la comunicación”:

- Artículo 63.- Accesibilidad de la comunicación.- El Estado promocionará el uso de la lengua de señas ecuatoriana, el sistema Braille, las ayudas técnicas y tecnológicas, así como los mecanismos, medios y formatos aumentativos y alternativos de comunicación; garantizando la inclusión y participación de las personas con discapacidad en la vida en común (Ley Orgánica de Discapacidades, 2012, p. 15).
- Artículo 64.- Comunicación Audiovisual.- La autoridad nacional encargada de las telecomunicaciones dictará las normas y regulará la implementación de herramientas humanas, técnicas y tecnológicas necesarias en los medios de comunicación audiovisual para que las personas con discapacidad auditiva ejerzan su derecho de acceso a la información.
Dentro de las normas se establecerá la obligación de incorporar a un intérprete de lenguaje de señas ecuatoriana y/o la opción de subtítulo en los contenidos de programas educativos, noticias, campañas electorales y cultura general (Ley Orgánica de Discapacidades, 2012, p. 15).
- Artículo 70.- Lengua de señas.- Se reconoce la lengua de señas ecuatoriana como lengua propia y medio de comunicación de las personas con discapacidad auditiva.
Se incorporará progresivamente el servicio de intérpretes de la lengua de señas ecuatoriana en las instituciones públicas, así como la capacitación de las y los servidores públicos en la misma (Ley Orgánica de Discapacidades, 2012, p. 16).

Finalmente, el Ministerio del Turismo (MINTUR) impulsa el turismo accesible a través de la firma de un convenio en el año 2016 con el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS) y la Federación Nacional de Ecuatorianos con Discapacidad Física (FENEDIF). Este documento busca la ejecución de acciones que contribuyan a la integración de las personas con discapacidad dentro del sector turismo y pueda ser disfrutado en su totalidad por los mismos (Ministerio del Turismo, 2016). Por lo tanto, alentar a los gobiernos locales, conjuntamente con entidades privadas y la sociedad a que asuman un papel relevante dentro de la accesibilidad en el turismo, ayuda a maximizar los efectos positivos de un turismo accesible y minimizar las consecuencias negativas para sus usuarios.

1.6.Marco Metodológico

Para lograr alcanzar los objetivos planteados dentro de este estudio se realizó una investigación exploratoria, con la cual se analizó el estado actual de las personas con discapacidad física, auditiva y verbal con respecto a la accesibilidad y las facilidades que tiene el museo Alberto Mena Caamaño para que los mismos puedan ejercer su derecho al ocio y al turismo acorde a sus necesidades.

El diseño metodológico consiste en una investigación – acción, debido a que como lo señala Blaxter, Hughes y Tight (2001):

“Su objetivo es fomentar el juicio práctico en situaciones concretas, y la validez de sus "teorías" e hipótesis no depende tanto de las pruebas "científicas" de verdad como de la eficacia para ayudar a las personas a obrar con más inteligencia y con mayores habilidades. En la investigación-acción las "teorías" no se validan de forma independiente y luego se aplican a la práctica, sino que son validadas por la práctica misma”.

Los aspectos mencionados con anterioridad se determinaron gracias al uso de fuentes primarias como: observación in – situ, entrevistas al personal del museo, encuestas a las personas que participaron directamente en el estudio y el análisis de la infraestructura e información que posee el museo en cuanto al manejo y guianza de las personas con discapacidad. De igual manera se usaron fuentes secundarias como libros, publicaciones científicas, documentos académicos tanto físicos como en internet, entre otros.

Con la información obtenida gracias al uso de fuentes primarias y secundarias, se utilizó métodos para generar tablas de estrategias y gráficos que ayudaron al correcto análisis de la información.

Al ser el ocio y el turismo un derecho establecido para todas las personas por igual, justificar el derecho de los mismos para las personas con discapacidad no debería ser necesario (Gorbeña, Gonzáles y Lázaro, 1997, p. 13). Sin embargo, el presente estudio brindó como resultado final el análisis de la situación actual del museo y las personas con discapacidad física, auditiva y verbal, al igual que una comparación de los planes de manejo existentes en otros países para dichas personas con el fin de crear una propuesta de

plan de manejo acorde a las necesidades existentes en el museo Alberto Mena Caamaño en la actualidad.

2. CAPÍTULO 1: CARACTERÍSTICAS DEL MUSEO ALBERTO MENA CAAMAÑO

2.1. Historia del Museo Alberto Mena Caamaño

2.1.1. Época Colonial

Tras años de historia albergados en la edificación que hoy comprende el Centro Cultural Metropolitano - Museo Alberto Mena Caamaño es necesario mencionar que varios hitos históricos se desarrollaron en el mismo o tuvieron una relación cercana, siendo así descritos a continuación para una mayor comprensión de la situación que se vivía en aquel entonces durante la época colonial y porque la mencionada edificación juega un papel importante durante el paso de la colonia española en territorio ecuatoriano.

A inicios de la colonización, los españoles hicieron uso de los caciques locales para poder manejar las tierras y la gente recién conquistada. La institución básica durante este periodo era la llamada encomienda, la cual consistía en la catequización de los indígenas a cargo de la corona española, por lo que se estableció un mecanismo de obtención de dinero a través de diferentes formas de trabajo e impuestos, y un control ideológico de las masas catequizadas por el clero español (Ayala Mora, 2008).

El siglo XVIII fue un periodo de cambios profundos en el territorio de la Real Audiencia de Quito: una serie de reformas implementadas por la corona española enfocadas a mejorar el aprovechamiento y administración de las colonias: erupciones, terremotos y pestes, fueron varios de los factores que confluieron para la creación de un estado de crisis (Museo Alberto Mena Caamaño, 2015). En 1755 un fuerte terremoto ocasionó graves daños en la ciudad de Quito, a su vez, hubo erupciones del Cotopaxi en 1766 y 1768, del Tungurahua en 1772, 1776, 1777 y 1781, y en 1797 Riobamba fue arrasada por un terremoto. De igual manera, la producción textil decayó enormemente por la introducción de tejidos españoles en las colonias. Algunas medidas impuestas por los españoles afectaron a mercaderes criollos, como la del estanco (impuesto) en la producción del aguardiente (Museo Alberto Mena Caamaño, 2015).

La presencia de la Misión Geodésica, en 1736, tuvo una significativa incidencia en el ámbito científico-cultural, sobre todo entre las elites criollas que empezaron a tomar conciencia de su iniciativa histórica; así como la llegada de la imprenta en 1756 representó un gran paso hacia la modernidad y la expansión de las ideas. La Universidad San Gregorio Magno cerró por decreto en 1768 tras la expulsión de los jesuitas y años más tarde en este mismo local se estableció físicamente la Real Universidad Pública de Santo Tomás de Aquino que fue el centro de reunión para los intelectuales y futuros revolucionarios quiteños (Museo Alberto Mena Caamaño, 2015).

En noviembre de 1791, Eugenio Espejo fue nombrado director de la Biblioteca Pública donde desplegó su labor intelectual como propulsor del espíritu ilustrado quiteño. Conjuntamente Espejo, Miguel Jijón y León, el Obispo José Pérez Calama, y el Presidente de la Audiencia fundaron la Sociedad Patriótica de Amigos del País de Quito que marcó un hito en el desarrollo de la conciencia nacional quiteña (Museo Alberto Mena Caamaño, 2015).

La tarde del 9 de agosto de 1809, varios miembros de la élite quiteña se reunieron en la casa de Manuela Cañizares, quienes acordaron establecer “La Primera Junta Soberana de Quito” la cual duró en el poder 77 días y logró algunas reformas económicas como la reducción de algunos impuestos a la propiedad, la abolición de las deudas y la supresión de los monopolios del tabaco y del aguardiente (Museo Alberto Mena Caamaño, 2015).

La tensión entre los quiteños y españoles comenzaba a crecer por causa del comportamiento de las tropas españolas, sin embargo, el detonante para la rebelión fueron los rumores sobre el asesinato de los presos en el cuartel de la Real Audiencia. Es así, como un grupo de vecinos empezaron a trazar un plan para liberar a los presos: se atacaría el cuartel Real de Lima y el de Santa Fe, que actualmente forman el Centro Cultural Metropolitano de Quito, y una casa cercana denominada “El Presidio”, donde estaban presos los hombres (Museo Alberto Mena Caamaño, 2015).

La masacre es ordenada por el Conde Ruiz de Castilla, como represalia por la Revolución del 10 de Agosto de 1809 y la insurrección de aquel día comenzó con lucha en los

calabozos donde estaban los revolucionarios, después, los soldados asesinan a los principales líderes: Francisco Javier Ascázubi, Nicolás Aguilera, Juan Pablo Arenas, el coronel Juan Salinas, Morales, Quiroga, entre otros (Museo Alberto Mena Caamaño, 2015).

El asesinato tuvo amplia repercusión en toda América Hispana, como acto de barbarie española, y justificación de la guerra a muerte como rechazo al sistema implantado, buscando un método propio de autogestión y gobierno, decretada por el Libertador Simón Bolívar (Museo Alberto Mena Caamaño, 2015).

2.1.2. Evolución época colonial – actualidad

El actual complejo arquitectónico del Centro Cultural Metropolitano (CCM) es un espacio donde se puede encontrar gran parte de la historia del país. Las edificaciones que se pueden observar durante la visita al CHQ demuestran el implacable paso del tiempo en sus muros siendo así su última restauración en el siglo XXI conservando más de cuatro siglos de historia que marcaron al pueblo ecuatoriano para siempre (Vásquez, 2005). Los jesuitas ocuparon la manzana por primera vez en el año de 1954, en la cual funcionó el Colegio Seminario San Luis. Tres años más tarde, en 1597, inició la construcción del Colegio Máximo Jesuita. Finalmente, en la mencionada edificación, brilló la universidad San Gregorio Magno, considerada una de las más sobresalientes de América del Sur en aquel tiempo (Vásquez, 2005).

Tras la expulsión de los jesuitas en el año de 1767, el “Edificio de Temporalidades” como se lo denominó, inició un largo proceso de ocupaciones como: la Real Fábrica de Tabaco (1779 – 1791), el Real Colegio Mayor y Seminario San Luis (1786), la Real Universidad Santo Tomás de Aquino (1788), la Biblioteca Pública (1792), los cuarteles para las tres compañías fijas del ejército regular de Quito, la Orden de San Camilo (1807), y varias dependencias reales como la de tabaco y aguardiente (Vásquez, 2005).

En el año de 1795, el cuartel fue la última prisión de Espejo y a su vez el lugar donde se dio el “Primer Grito de Independencia” del cual fueron protagonistas algunos miembros de la biblioteca pública y sus familiares (Vásquez, 2005).

A inicios de la república, por disposición de Simón Bolívar, la Universidad Santo Tomás de Aquino tomó el nombre de “Universidad de Quito”. Tiempo después, con la separación de la Gran Colombia, en el edificio se estableció: La casa de la Moneda (1832), la Imprenta Nacional, el Congreso Nacional, el primer Museo Nacional y la Biblioteca Nacional.

En 1836, por decreto de Vicente Rocafuerte, la “Universidad de Quito” pasó a ser “Universidad Central del Ecuador”, la cual se consolidó como el principal centro de enseñanza superior del país (Vásquez, 2005).

Finalmente, el Museo Municipal “Alberto Mena Caamaño”, creado en 1957, ocupa parte del espacio donde funcionó el cuartel desde 1972.

La escena de la masacre del 2 de Agosto de 1810 hizo que al mismo se lo conozca como “Museo de Cera”. En 1987, el edificio fue declarado como “Casa de Arte y Cultura Manuela Sáenz” y posteriormente con la inauguración del CCM el 27 de julio del 2000, se ha logrado rescatar la trascendencia histórica y cultural del edificio (Vásquez, 2005).

2.2.Situación Actual del Museo Alberto Mena Caamaño

2.2.1. Situación de los visitantes

Al ser el CHQ (67,43%) el lugar de preferencia de los turistas y a su vez uno de los más visitados según Quito Turismo en el año 2017 se puede destacar que gran parte de los mismos visitan los museos de la zona entre ellos el museo “Alberto Mena Caamaño” con un porcentaje del 1,39% por lo que es de suma importancia mencionar su situación actual dentro del mismo.

En el año 2017, al museo ingresaron 119.678 visitantes los cuales fueron subdivididos en adultos, estudiantes y niños con las siguientes cifras que se observan en la siguiente tabla:

Tabla 1: Cuadro estadístico de visitantes

	VISITANTES	ADULTOS	GRATUIDAD	ESTUDIANTES	GRATUIDAD	NIÑOS	GRATUIDAD
ENERO	5.828	2.609		1.628		1.591	
FEBRERO	6.178	2.985		1.332	40	1.768	53
MARZO	9.324	3.254	25	1.589	485	3.171	800
ABRIL	14.522	6.937		3.136		4.277	172
MAYO	13.660	4.999	884	2.369	650	4.422	336
JUNIO	10.398	3.933	27	2.813	376	3.209	40
JULIO	9.873	5.075	28	1.473	80	3.047	170
AGOSTO	22.856	5.082	7.756	1.365	2.802	3.123	2.728
SEPTIEMBRE	7.674	3.855	736	897	290	1.618	278
OCTUBRE	5.569	3.117	15	962	5	1.336	125
NOVIEMBRE	6.768	3.134	2	1.387	86	2.159	
DICIEMBRE	7.037	3.601		1.492		1.944	
TOTAL VISITANTES			119.678				

(MAMC, 2017).

Los guías 1 y 2 del museo; código usado debido a que ellos prefieren mantener sus nombres en el anonimato, describen que al museo llegan toda clase de visitantes por lo que es necesaria la preparación previa de los mismos para poder brindar una correcta atención y un trabajo de excelencia, pero la situación se torna difícil al momento que personas con discapacidades diferentes llegan a visitar el museo. La comunicación es un punto importante al momento de trabajar con personas con discapacidad auditiva y verbal, ya que cuando estas personas visitan el museo deben de acudir con un intérprete, (com. Pers. Sánchez, 2018). De igual manera, al existir la presencia de un guión ya establecido tanto para personas adultas como niños se torna complicado para el intérprete tratar de traducir en su totalidad el guión explicado por los guías al momento de realizar el recorrido, esto se da principalmente a la falta de comprensión de ciertas palabras tanto para los visitantes como para el intérprete lo que causa una falla en la comunicación.

En el caso de la discapacidad motriz los guías mencionan que para ellos es mucho más fácil manejarla dentro del área del museo ya que en el mismo se cuenta con la presencia de rampas y un ascensor el cual es útil para el traslado de las personas con discapacidad física pero no en su totalidad.

2.2.2. Situación del macro entorno (Análisis PEST)

El sistema político ecuatoriano aporta una visión integral de la política y lo político en el Ecuador contemporáneo. El objetivo central es ofrecer una perspectiva de conjunto de las

instituciones, los actores y los procesos que han tenido relevancia a lo largo de más de tres décadas de vigencia del régimen democrático (Freidenberg y Pachano, 2017). A partir de una detallada descripción analítica de la transición a la democracia, el estudio se basa en los principales componentes del sistema político, con especial énfasis en la forma de gobierno, el poder ejecutivo, el órgano legislativo, el sistema electoral y los partidos políticos. Así mismo, aborda el papel desempeñado por actores clave, como el movimiento indígena y las fuerzas sociales y políticas regionales, que constituyen especificidades del caso ecuatoriano (Freidenberg y Pachano, 2017).

No obstante, los mayores errores en el campo político del país han sido tanto la falta de líderes y la inexistencia de objetivos nacionales permanentes, las mismas que han impedido un desarrollo sostenido del país, incluso a pesar de haber contado con medios económicos para impulsarlo. Normalmente, las obras iniciadas por un Gobierno han sido dejadas de lado por el entrante, no han existido objetivos permanentes en el desarrollo del país, que obliguen a que todos los gobernantes sin importar el partido al que pertenezcan se esfuercen por alcanzarlos en beneficio del país (El Comercio, 2016). Es así que después de 10 años de un mismo gobierno, Lenin Moreno Garcés llega al poder tras una victoria apretada siendo su meta inicial cambiar el estilo autoritario de mandato.

La consulta popular realizada en febrero del 2017 trajo consigo grandes cambios para el territorio ecuatoriano siendo así necesaria la reestructuración política del mismo (Ecuavisa, 2018). De igual manera, Rocío de Moreno; primera dama y presidenta del Comité Plan Toda una Vida, explicó que el trabajo del mismo se encuentra alineado a la Agenda de Desarrollo 2030 y a los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aprobados por la ONU en el 2015. El plan “Toda una Vida” se enfoca en el cumplimiento de los derechos de las personas en todas sus etapas por lo que misión “Las Manuelas” son los encargados de identificar a las personas con discapacidad a lo largo del país para su atención integral (Secretaría Técnica Plan Toda una Vida, 2018). Irina Cabezas, secretaria técnica del plan, destacó que el trabajo conjunto realizado por las brigadistas es sumamente importante ya que han sabido llegar a más de 13.000 hogares de personas con discapacidad y supieron entregar la ayuda técnica correspondiente. La misión continua, el objetivo es lograr un Ecuador justo y equitativo. La meta es cubrir el 100% de la atención a las personas con

discapacidad a escala nacional afirma siendo así fundamental la educación y capacitaciones a través de los Ministerios de Educación, Trabajo, Inclusión Económica y Social, CONADIS, para adquirir el conocimiento necesario para identificar y ayudar a las personas con discapacidad (Secretaría Técnica Plan Toda una Vida, 2018).

En el ámbito económico, Ecuador se encuentra ubicado en el puesto 86 dentro del ranking de competitividad publicado por el Foro Económico Mundial, el mismo que mide como cada país utiliza sus recursos y la capacidad que tiene para proveer a sus habitantes un alto nivel de prosperidad (Datos Macro, 2018) y a su vez un estudio realizado por la Universidad de Harvard, en conjunto con el Instituto Tecnológico de Massachusetts ubica al país en el puesto 82 en el ranking de complejidad económica que mide qué tan diversificada y compleja es la canasta de bienes exportados por un país, determinado por los conocimientos y las capacidades productivas acumuladas (El Telégrafo, 2018).

Es importante reconocer que según Diario El Telégrafo (2019), la inflación del país al finalizar el año 2018 fue de % 0,27 mostrando una recuperación frente al año 2017 donde fue de – 20%. De igual manera se observa que los sectores que más aportaron al movimiento de precios de los consumidores durante el mes de diciembre del año pasado fueron recreación y cultura (0,053%); transporte (0,039%); y bienes y servicios diversos (0,026%). La canasta básica familiar con un contenido de 75 productos se ubicó en \$715, 16, el ingreso mensual promedio de un hogar de 4 miembros fue de \$720, 53. También cabe mencionar que la ciudad más cara del país es Loja con una canasta básica de \$742,13 seguido por Cuenca y Quito (El Telégrafo, 2019).

Finalmente, el acuerdo comercial firmado con la Unión Europea en enero del 2017 ha aportado con cifras positivas al país debido a que se promueven las exportaciones buscando la diversificación de la oferta de exportación. También se mencionó que existe un gran potencial para trabajar en las áreas de servicio, cooperación, propiedad intelectual y otros (El Universo, 2018).

El Ecuador se encuentra poblado por 17 170 923 (INEC, 2019) habitantes racialmente muy diversos. De igual forma, los datos publicados por el INEC sobre el censo de población y vivienda 2010, mostró ciertas características específicas sobre la evolución del

comportamiento del país el cual refleja una mejora y tendencias a tener una demografía propia de un país desarrollado notando así entre algunas características, el acceso a tecnologías por parte de sus habitantes que llega a un considerable porcentaje.

Finalmente, la pirámide poblacional muestra una tendencia cada vez más creciente, lo que demuestra, menor número de hijos por pareja, mayor porcentaje de adultos mayores, y una población que en la actualidad su mayoría está en edad de trabajar (INEC, 2010). A su vez cerca de 300 mil personas en Ecuador poseen alguna discapacidad y hasta el año 2013, 230 000 han sido atendidas a través de la Misión Manuela Espejo (El Telégrafo, 2013).

El acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) es un derecho que todos los ciudadanos del país y por consecuente los ciudadanos de la región Interandina poseen. Por ello, en el gobierno anterior, a través del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información se ha promovido el desarrollo de la sociedad con servicios tecnológicos de primera, por medio del acceso a internet, dotación de equipamiento y capacitación a niños, jóvenes y adultos del país (Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, 2016).

Las palabras no bastan y por esta razón demostramos con cifras y estadísticas que los servicios de telecomunicaciones en el Ecuador han crecido notablemente. Por ejemplo en el 2006, seis de cada 100 ecuatorianos tenían acceder a Internet; en el 2012, 60 de cada 100 ecuatorianos tenían acceso a Internet (Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, 2016). A su vez, la tecnología ha revolucionado nuestras vidas demostrando que un día ya no somos los mismos y que hoy aquellas personas que llevan sin poder caminar 10 años pueden hacerlo con la ayuda de exoesqueletos cada vez más ligeros o movilizarse en sillas de ruedas autónomas y eléctricas. Aquellos que no ven pueden convertir las imágenes con audios y las personas no oyentes pueden transformar el texto en audio con una aplicación (Espinoza, 2017).

En lo que respecta a discapacidad motriz, en las aulas de la ESPOL, estudiantes de ingeniería mecánica crearon un prototipo de exoesqueleto para niños de 7 a 12 años de edad con parálisis en sus piernas. Otras herramientas tecnológicas para personas con discapacidad presentadas en Guayaquil fue AccesibleApp, diseñada para ser instalada en

teléfonos inteligentes, que permite conocer los sitios accesibles para personas con discapacidad en diferentes partes del mundo y en nuestro país ya se han valorado más de 300 lugares, de los cuales el 45% posee una accesibilidad alta (El Telégrafo, 2019).

2.3.Contexto del manejo y los museos en la actualidad

2.3.1. Políticas de manejo de visitantes

En la actualidad el turismo cultural es una modalidad turística que se encuentra en expansión ya que se puede observar una tasa de crecimiento bastante alta en los últimos 32 años (García y De la Calle, 2012, p. 254). Esta situación al no ser un problema reciente ha generado la necesidad de la identificación y medición de los impactos que genera la actividad turística sobre los distintos recursos provocando una preocupación en temas como capacidad de carga turística y las políticas que se deben de crear o mejorar para el manejo adecuado de los turistas durante una visita (García, de la Calle y Mínguez, 2011, p. 220).

Actualmente el Ministerio de Cultura es el encargado de ejecutar el "Reglamento General a la Ley Orgánica de Cultura" y a su vez conjuntamente con el Estado y las autoridades locales crear, mejorar y adaptar las leyes acorde a las necesidades de los museos a nivel nacional. También, la eliminación de barreras es un tema importante a tratar ya que la inversión que los mismos realicen para brindar accesibilidad es de vital importancia, por lo tanto se debe trabajar en este sentido concientizando a los mandatarios en que el libre acceso a espacios públicos y privados es necesario para su desarrollo (Salinas, 2018, p.4). Siendo así, el Museo Alberto Mena Caamaño manifestó a través de su directora que el mismo no cuenta con una política interina y especializada para el manejo de sus visitantes divididos en: adultos, niños, estudiantes y tercera edad ya que al existir una política creada y aplicada por el Ministerio de Cultura ellos adaptan la misma para así generar una visita satisfactoria por parte de los visitantes.

2.3.2. Política de conservación patrimonial, mantenimiento y adaptación de la infraestructura.

A partir de los años 70 el término centro histórico se usa para definir a las áreas urbanas que tienen un valor histórico y cultural siendo así que el Coloquio de Quito en 1997 dejó en claro que los centros históricos no solo son patrimonio cultural de la humanidad si no que pertenecen en forma particular a todos aquellos que lo habitan (Oviedo, 2014, p. 23).

Es por ello que el Instituto Metropolitano de Patrimonio expide la Ordenanza Municipal No. 0260 referente a las Áreas y Bienes Patrimoniales mencionado:

- Capítulo I, sección I “Definición y clasificación general”, artículo 1 “Definición de Áreas y Bienes Patrimoniales: Bienes patrimoniales son aquellos elementos de valor natural, espacial o cultural que forman parte del proceso de conformación y desarrollo de los asentamientos humanos y que han adquirido tal significado social, que los hace representativos de su tiempo y la creatividad humana (Instituto Metropolitano de Patrimonio, 2018, p. 2).
 - Capítulo I, sección I “Definición y clasificación general”, sección I “Definición y clasificación general”, artículo 2 “Clasificación”: Las áreas y bienes patrimoniales del Distrito Metropolitano de Quito clasifica al Centro Cultural Metropolitano – Museo Alberto Mena Caamaño de la siguiente manera:
 - Patrimonio arquitectónico y urbanístico, constituido por áreas y edificaciones históricas, así como sus entornos naturales más próximos (Instituto Metropolitano de Patrimonio, 2018, p. 2).

La planificación, gestión y conservación del patrimonio de bienes muebles, instrumentales, artísticos, artesanales y utilitarios, serán responsables el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, Municipio DMQ, FONSAL y Dirección Metropolitana de Cultura así como los elementos arquitectónicos y urbanísticos deberán analizarse y relacionarse con la cultura local y nacional (Instituto Metropolitano de Patrimonio, 2018, p. 2).

- Capítulo I, sección I “Definición y clasificación general”, artículo 4 “Registro de Áreas y bienes patrimoniales”: Los bienes patrimoniales urbanísticos y

arquitectónicos serán debidamente identificados, valorados y registrados en el Inventario de bienes patrimoniales del DMQ, bajo la responsabilidad de la Dirección Metropolitana de Planificación Territorial y Servicios Públicos y el FONSAL (Instituto Metropolitano de Patrimonio, 2018, p. 2 y 3).

- Capítulo I, sección I “Definición y clasificación general”, artículo 7 “Revisión y modificación”: La Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio en coordinación con la Dirección Metropolitana de Planificación Territorial y Servicios Públicos recogen nuevos criterios, conceptos y requerimientos que surjan de la aplicación de la presente ordenanza y que apunten a optimizar el manejo y la gestión de los bienes patrimoniales y proponer al Concejo Metropolitano las reformas que se consideren necesarias y convenientes para su actualización (Instituto Metropolitano de Patrimonio, 2018, p. 3).
- Capítulo I, sección III “Áreas de patrimonio urbanístico y arquitectónico”, artículo 14 “Componentes”: Las áreas patrimoniales se estructuran a partir del reconocimiento y estructuración de los distintos componentes territoriales con significación y valoración patrimonial en el territorio del DMQ, siendo el Centro Cultural Metropolitano – Museo Alberto Mena Caamaño parte de los hitos, que son aquellos elementos y unidades arquitectónicas, urbanas y naturales sujetos a protección, monumentos arquitectónicos, etc y elementos destacados del entorno (Instituto Metropolitano de Patrimonio, 2018, p. 5).
- Capítulo I, sección III “Áreas de patrimonio urbanístico y arquitectónico”, artículo 15 “Clasificación territorial del Patrimonio”: El Centro Cultural Metropolitano – Alberto Mena Caamaño se encuentra clasificado en el área 1 que comprende el núcleo histórico del Centro Histórico de Quito (Instituto Metropolitano de Patrimonio, 2018, p. 6).
- Capítulo I, sección III “Áreas de patrimonio urbanístico y arquitectónico”, artículo 16 “Clasificación de las edificaciones”: El Centro Cultural Metropolitano – Museo Alberto Mena Caamaño se clasifica en conjuntos y edificaciones monumentales e hitos arquitectónicos espaciales que comprende edificios de alta valoración que forma parte de la memoria colectiva, debiendo conservarse en toda su magnitud y

unidad, manteniendo sus características originales y los aportes del tiempo (Instituto Metropolitano de Patrimonio, 2018, p. 6).

- Capítulo II “Planificación y gestión de áreas patrimoniales”, sección I “Instrumentos de Planificación”, artículo 17 “Instrumentos de planificación para la conservación y el desarrollo de las áreas patrimoniales”: La intervención en las áreas patrimoniales para realizar modificaciones tendrán como referencia:
 - La presente ordenanza
 - Plan General de Desarrollo Territorial (PGDT)
 - Plan Maestro de Rehabilitación Integral de las Áreas Históricas de Quito
 - Plan Especial del Centro Histórico de Quito (Instituto Metropolitano de Patrimonio, 2018, p. 7 y 8).
- Capítulo II “Planificación y gestión de áreas patrimoniales”, sección II “Inventario de Edificaciones Patrimoniales”, artículo 19 “Inventario de las edificaciones patrimoniales”: Es el instrumento por el cual el Centro Cultural Metropolitano – Museo Alberto Mena Caamaño es registrado, reconocido, evaluado físicamente y a su vez lleva el número de registros de intervenciones patrimoniales así como información sus características urbanas, arquitectónicas, de ocupación y uso y su estado de conservación(Instituto Metropolitano de Patrimonio, 2018, p. 9).
- Capítulo II “Planificación y gestión de áreas patrimoniales”, sección III “Catalogación”, artículo 27 “Catalogación”: Se califica al Centro Cultural Metropolitano – Museo Alberto Mena Caamaño como una edificación con protección absoluta ya que por su alta valoración arquitectónica, individual y de conjunto para a formar parte de la memoria colectiva e inclusive de la Nación, debiendo conservarse en toda su magnitud y unidad (Instituto Metropolitano de Patrimonio, 2018, p. 11 y12).

3. CAPÍTULO 3: DIAGNÓSTICO DE LAS FACILIDADES Y SERVICIOS PARA DISCAPACIDADES

3.1. Análisis de la infraestructura y políticas para discapacidades

3.1.1. Antecedentes de la discapacidad en Ecuador

La discapacidad en nuestro país empieza a tomar una mayor importancia en la década de los 40, gracias a la iniciativa de padres de niños que tenían alguna discapacidad, ya que se encontraban en la necesidad de trasladarlos al extranjero debido a que el país no contaba con los servicios de salud necesarios para su atención.

El continuo aumento de la demanda de personas con discapacidad provocó la creación de entidades que prestaban un servicio privado para la atención de las mismas.

Durante los últimos 60 años se han tomado medidas, adaptado políticas y mejorado servicios con el fin de atender de mejor forma los ciudadanos con discapacidades.

Desde los años 40 hasta la década de los 60, las acciones realizadas por el gobierno fueron en su mayoría en el ámbito educativo, centrando su acción en las principales 3 ciudades del Ecuador: Quito, Guayaquil y Cuenca.

En la década de los 70's, con el boom petrolero, el Estado impulsa el desarrollo de varios servicios públicos, así como la creación de leyes y reglamentos en el ámbito de la salud, educación y bienestar social. En el año 1992, en el gobierno del Dr. Rodrigo Borja nace el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS), el mismo que es el órgano regulador de todas las discapacidades en el Ecuador; con el mandato de dictar políticas, articular y coordinar acciones con los sectores público y privado e impulsar estudios e investigaciones en el ámbito de la discapacidad; para la prevención de discapacidades, atención e inclusión de las personas con discapacidad y sus familias, en todos los ámbitos de la sociedad y de la vida (CONADIS, 2017, p. 9).

En el año 2013, se publicó el Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017, el mismo que contenía objetivos, políticas y lineamientos estratégicos.

De igual manera, el CONADIS realizó la primera versión de la Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2013 – 2017, con la participación de la sociedad civil organizada e instituciones públicas y privadas.

En esa agenda se identificaron doce ejes de política pública, sus políticas y lineamientos, que orientaron el accionar de las instituciones ejecutoras en la formulación e implementación de las políticas públicas de discapacidades durante ese período (CONADIS, 2017, p.9).

En la actualidad, el gobierno de Lenin Moreno Garcés ha promovido la creación del nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021, instrumento al cual deben de regirse las Agendas Nacionales para la igualdad como parte del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, para el correcto cumplimiento de los derechos constitucionales de manera progresiva.

3.1.2. Políticas nacionales de la discapacidad

El Ecuador cuenta con un marco normativo que hace énfasis en el reconocimiento y la garantía de los derechos sin discriminación.

Es por ello que la Constitución del 2008, aún vigente menciona en su artículo 35 que “reconoce a las personas con discapacidad como parte de grupos de atención prioritaria”, lo que implica garantizar la igualdad de oportunidades para el ejercicio de sus derechos.

A su vez, la Ley Orgánica de Discapacidades, publicada en Suplemento en el Registro Oficial No 726 el 25 de septiembre de 2012, que tiene por objeto asegurar la prevención, detección oportuna, habilitación y rehabilitación de la discapacidad y garantizar la plena vigencia, difusión y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, establecidos en la Constitución de la República, los tratados e instrumentos internacionales; así como, aquellos que se derivaren de leyes conexas, con enfoque de género, generacional e intercultural (CONADIS, 2012).

De igual manera, la Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad, publicada en Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 283 del 07 de julio de 2014, tiene por objeto establecer el marco institucional y normativo de los Consejos

Nacionales para la Igualdad, regular sus fines, naturaleza, principios, integración y funciones de conformidad con la Constitución de la República del Ecuador (CONADIS, 2014). Finalmente, Reglamento a la Ley Orgánica de Discapacidades, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 109 de 27 de octubre de 2017.

3.1.3. Evaluación de la infraestructura

Tabla 2: Jerarquización de atractivos MINTUR

1. NOMBRE DEL ATRACTIVO		CENTRO CULTURAL METROPOLITANO - MUSEO ALBERTO MENA CAAMAÑO			
PARAMETROS DE CALIFICACIÓN	DE	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
1.- GENERALES					
Estacionamiento			X		Al ser un edificio patrimonial y ubicarse en el casco colonial no existe la presencia ni la disponibilidad para la creación de parqueaderos por lo que es necesario el uso de parqueaderos públicos con costo localizados dentro del área colonial.
Estacionamiento para personas con discapacidad			X		Al ser un edificio patrimonial y ubicarse en el casco colonial no existe la presencia ni la disponibilidad para la creación de parqueaderos para personas con discapacidad por lo que es necesario el uso de parqueaderos públicos con costo localizados dentro del área colonial.
Rampas externas a desnivel			X		El observar el ingreso al museo, se puede notar la presencia de una pequeña grada más no la presencia de rampas para el correcto ingreso de las personas con discapacidad.
Gradas externas (ingreso)		X			
Vías de circulación peatonal		X			El museo Alberto Mena Caamaño, al formar parte del complejo arquitectónico Centro Cultural Metropolitano; cuenta con una sola puerta de acceso ubicada en el pasaje Espejo frente al Palacio de Carondelet.

Señalética Informativa	X			La señalética colocada en las instalaciones del museo Alberto Mena Caamaño se encuentra en lugares visibles para los visitantes que acuden el mismo en caso de surgir alguna emergencia.		
Señalética Direccional		X		La señalética mencionada no se la encuentra debido a que el camino hacia el museo es guiado a través de calles.		
Señalética Preventiva	X					
Puertas Automáticas		X		Al ser un edificio patrimonial, el museo Alberto Mena Caamaño no cuenta con las adecuaciones de puertas automáticas. De igual manera la instalación de las mismas no se han visto necesarias por parte de los directivos del mismo.		
Ascensores	X					
Pasamanos	X					
Baños	X					
Personal capacitado en Lengua de Señas		X		El museo no cuenta con personal capacitado en un 100% en lengua de señas pero existe la presencia de un conocimiento mínimo sobre la misma.		
PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN				APTITUD TIPO DE DISCAPACIDAD		
				FÍSICA		AUDITIVA - VERBAL
				SI	NO	N/A
2._ RECEPCIÓN/GUARDIANIA/PUNTO DE INFORMACIÓN						
Adaptación del counter o receptor para silla de ruedas o personas de talla baja	X					X
Registro de sistema Braille			X			X
Sistema JAWS para registro (Ej: ingreso, salidas, particulares)			X			X
Registros ilustrados, gráficos con contrastes de colores			X		X	
Pantallas LED.	X			X		
Rotulación para personas ciegas (Ej: Braille, alto relieve, plano háptico)			X			X
Personal capacitado en Lengua de Señas			X		X	
3._ BAÑOS ABIERTOS AL PÚBLICO						

Espacio de maniobra (circunferencia libre de 1,50m)	X			X		
Barras de apoyo	X					X
Sistema de asistencia (botón o cordón de halar)		X				X
Espejo (ubicado a 50 mm desde el borde superior del lavabo)	X					X
Grifería de pulsación, palanca o sensor	X					X
Lavabo sin pedestal	X			X		
Accesorios de limpieza y aseo (Ej.: Dispensadores de gel, papel higiénico, jabón de manos, etc) de 800 a 1100 mm desde el piso		X				X
Bandas podó táctiles o contraste en piso		X			X	
Rotulación para personas ciegas (Ej.: Braille, alto relieve, plano háptico)			X			X
Sensores y alarmas visuales (Luces intermitentes)	X			X		
Rotulación gráfica clara	X			X		
4._ ESPACIOS DE CIRCULACIÓN (PASILLOS, ANDENES, ESCALERAS, PUENTES, SENDEROS, ACERAS Y OTRAS VÍAS DESTINADAS A LA CIRCULACIÓN DEL VISITANTE)						
Rotulación para personas ciegas (Ej.: Braille, alto relieve, plano háptico)			X			X
Bandas podó táctiles o contraste en piso	X			X		
Sensores y alarmas visuales (Luces intermitentes)	X			X		
Rotulación gráfica clara (Visual, ilustrada)	X			X		
Señalética clara, gráfica y bien ilustrada	X			X		
Espacio libre de maniobra y circulación		X		X		
5._ ESPACIOS DE CONCENTRACIÓN DEL VISITANTE (PATIOS, SALAS DE EXPOSICIÓN, MIRADORES, SALONES)						
Maquetas Táctiles (3D)			X			X
Espacio libre de maniobra y circulación	X			X		
Sensores y alarmas visuales (Luces intermitentes)	X			X		
Rotulación para personas ciegas (Ej.: Braille, alto relieve, plano háptico)			X			X
Señalética Informativa	X			X		
Señalética Direccional		X			X	
Señalética Preventiva	X			X		

Bandas podó táctiles		X		X		
Información gráfica /fotografías, posters, videos	X			X		
Personal capacitado en Lengua de Señas			X		X	

Al realizar el análisis de las tablas se logró identificar que el Museo Alberto Mena Caamaño cuenta con elementos básicos para garantizar el disfrute de los visitantes con discapacidad motriz ya que al ser un edificio patrimonial, en el cual no se pueden realizar las modificaciones necesarias para la discapacidad mencionada; los directivos y empleadores del mismo han buscado soluciones alternas para poder brindar un servicio de calidad a los visitantes y que su experiencia sea plenamente placentera durante el tiempo de recorrido.

Por otra parte los visitantes con discapacidad auditiva y verbal no cuentan con los mismos beneficios que la discapacidad mencionada con anterioridad ya que los guías, quienes son el principal canal de comunicación de la información, no se encuentran totalmente capacitados en lengua de señas ecuatoriana para la correcta interpretación de la información y a su vez el lugar no cuentan con el material necesario para poder atender las necesidades que posee este sector.

Es necesaria la intervención económica y social por parte del Municipio del DMQ, CONADIS, FENASEC Y FENEDIF para mejorar las falencias observadas dentro del servicio brindado por la institución sin embargo es necesario mencionar que el trabajo en equipo entre el personal de seguridad y guías de plata de la misma ha hecho que la atención a los mismos se facilite debido a que la ubicación de ascensores y escaleras dificulta la movilización y aumenta el tiempo de recorrido de la visita generando malestar en algunos de los visitantes.

3.1.4. Vías de acceso

Quito, ciudad pionera en América Latina en transporte público masivo sostenible, se proyecta como una ciudad de vanguardia con sistemas de transporte modernos y eficientes (Secretaría de Movilidad, 2018).

La situación que enfrenta la ciudad de Quito tiene un carácter estructural y es el acumulado de décadas de aplicación de un modelo de crecimiento basado en el crecimiento horizontal

de la ciudad, desde el punto de vista de la movilidad implica la concentración de destinos y de viajes hacia el Centro Histórico de Quito (Secretaría de Movilidad, 2018).

Para la movilización de las personas al Museo Alberto Mena Caamaño ubicado en CHQ, existen varios medios de transporte de norte a sur y viceversa que pueden ser utilizados por ejemplo:

- Trolebús: Medio de transporte articulado que cubre la ruta desde la terminal El Labrador al norte de la ciudad hasta Terminal Quitumbe en el sur de la misma. Para la movilización de con discapacidad motriz es un medio de transporte adecuado ya que para ingresar al articulado existen rampas al igual que en las paradas y a su vez existen asientos rotulados para el uso exclusivo de personas con discapacidad, tercera edad, mujeres embarazadas y personas con niños en brazos. La estación de acceso más próxima al museo es “Plaza Grande”.
- Ecovía: Medio de transporte articulado que cubre 2 rutas. La primera desde la terminal “Río Coca” al norte de la ciudad hasta “Playón de la Marín” en el centro de la misma y la segunda desde “Las Universidades” centro norte de la ciudad hasta “Terminal Quitumbe” al sur de la misma. Para la movilización de personas con discapacidad motriz es un medio de transporte adecuado ya que para ingresar al articulado existen rampas al igual que en las paradas y a su vez existen asientos rotulados para el uso exclusivo de personas con discapacidad, tercera edad, mujeres embarazadas y personas con niños en brazos. La estación de acceso más próxima al museo es “Marín Central”.
- Metrobus: Medio de transporte articulado que cubre la ruta desde la terminal “Ofelia” al norte de la ciudad hasta “Playón de la Marín” en el centro de la misma. Para la movilización de personas con discapacidad motriz es un medio de transporte adecuado ya que para ingresar al articulado existen rampas al igual que en las paradas y a su vez existen asientos rotulados para el uso exclusivo de personas con discapacidad, tercera edad, mujeres embarazadas y personas con niños en brazos. La estación de acceso más próxima al museo es “Marín Central”.

- Corredor Sur Occidental: Medio de transporte urbano que cubre varias rutas desde “Las Casas” al centro norte de la ciudad hasta “Quitumbe” al sur de la misma. Para la movilización de personas con discapacidad motriz es un medio de transporte adecuado en cuanto a andenes ya que para ingresar al articulado existen rampas y a su vez existen asientos y espacios rotulados para el uso exclusivo de personas con discapacidad, tercera edad, mujeres embarazadas y personas con niños en brazos; mientras que las paradas ubicadas en la vía pública son de difícil acceso ya que el transporte urbano no cuenta con las adecuaciones para el fácil acceso de las personas con discapacidad. La estación de acceso más próxima al museo es “El Tejar”.
- Transporte Público Urbano: Medio de transporte urbano que cubre la demanda de la población a lo largo de toda la ciudad con diferentes rutas en el norte, centro y sur de la ciudad. Para la movilización de personas con discapacidad motriz no es un medio de transporte adecuado ya que a pesar de existir los espacios y asientos rotulados para el uso exclusivo de personas con discapacidad, tercera edad, mujeres embarazadas y personas con niños en brazos su difícil acceso a los mismo genera inconformidad e ineficiencia por parte de los usuarios con discapacidad ya que no pueden hacer uso de este medio de transporte a menos que se encuentren con personal de apoyo o familiares.

Otra forma de movilización para el traslado de los visitantes es su vehículo particular adecuado a las necesidades que cada una de las personas tenga. Los visitantes deberán ser acercados a la institución lo más cercano posible ya que el mismo no cuenta con parqueaderos, es por ello que los vehículos deben de ser estacionados en estacionamientos públicos ofertados a lo largo del CHQ.

Finalmente la peatonización de varias calles del CHQ hace que el acceso de las personas sea de mayor facilidad basándose en el principio de movilización sostenible presentado por el Municipio de Quito en el “Plan de Desarrollo Integral del Centro de Quito” (El Comercio, 2018).

3.2. Estudio de los visitantes con discapacidades

3.2.1. Identificar el grado de discapacidades que visitan el museo

El grado de discapacidad de una persona es aquella valoración que se le da a una persona basada en factores sociales como la situación familiar, educación y cultura que dificulten la integración social de la misma y es expresada a través de porcentajes. También el grado de discapacidad valora principalmente, como las diferentes discapacidades influyen en la autonomía personal de los individuos (Sunrise Medical, 2016) por ello el grado de discapacidad motriz que maneja el Museo Alberto Mena Caamaño dentro de una escala de alta, media y baja es media ya que dentro del mismo existen los elementos necesarios como ascensores, pasamanos, personal de apoyo entre otros para la movilización de los mismos alrededor del recorrido y del lugar,

Por el contrario, el grado de discapacidad auditiva – verbal que maneja el Museo Alberto Mena Caamaño dentro de una escala de alta, media y baja es alta ya que los visitantes con la mencionada discapacidad que acuden al lugar son personas con una pérdida de audición total por lo que es necesaria la presencia de un intérprete y material complementario para la correcta comprensión del mensaje transmitido a través de los guías.

3.3. Situación actual del personal de servicio del museo

3.3.1. Disponibilidad de atención por parte de los guías

La entrada de visitantes con discapacidad motriz y auditiva – verbal al Museo Alberto Mena Caamaño nos es muy frecuente sin embargo cuando estas personas se encuentran motivadas a realizar la visita la disponibilidad del personal de guianza es el apropiado y adecuado acorde a la discapacidad que presenten los visitantes.

Los guías del mismo a pesar de no tener un conocimiento amplio sobre cómo se debe manejar a esta clase de visitantes, realizan su mayor esfuerzo con las pequeñas bases que tienen gracias a las capacitaciones que han recibido por parte del Municipio de Quito, sin embargo a pesar del gran esfuerzo que se realiza, los guías entrevistados afirman que en el caso de la discapacidad motriz no puede ser al 100% ya que los espacios del lugar no se

encuentran distribuidos de manera correcta y si no existiera un trabajo en conjunto sería muy difícil en manejo de estos grupos.

A su vez afirman nuevamente que en el caso de discapacidad auditiva – verbal su disponibilidad se reduce al no encontrarse totalmente capacitados y tener un amplio conocimiento sobre el manejo grupos con este tipo de discapacidad.

3.3.2. Capacitación del personal para el manejo de los visitantes con discapacidad

La capacitación constante del personal es un tema sumamente importante ya que al trabajar en temas sobre atención al cliente y manejo de grupos es necesaria una constante actualización y una adecuada preparación para brindar un trabajo de excelencia manifiestan el personal de guianza del Museo Alberto Mena Caamaño.

Como fue mencionado con anterioridad, los nombres del personal de guianza se manejaran a través de códigos siendo en este caso el guía 1 quien señala que la capacitación en lo que refiere al aprendizaje de Lengua de Señas Ecuatoriana tiene que ver con una cuestión de motivación propia, por lo que menciona que él no tuvo el acceso a las mencionadas capacitaciones debido a que cuando se la realizaron no se encontraba laborando en la institución y por ende no tuvo acceso a la información. Esta es una de las razones por las que el nuevo personal que ha ingresado a la institución así como el antiguo personal debe ser capacitado nuevamente ya que consideran a la inclusión un tema de suma importancia para mejorar el servicio que ellos brindan al público. A su vez menciona que sería importante tomar la iniciativa de aprender esta lengua por sus propios medios ya que la consideran muy importante por la presencia de grupos con la mencionada discapacidad.

El guía 2 señala que ha asistido 2 veces a capacitaciones en cuanto a Lengua de Señas Ecuatoriana brindadas por el Municipio de Quito para el manejo de lengua de señas más no como debe de ser el trato adecuado que deben de recibir los mismos por parte del personal. El considera que no existe una inclusión total por parte de las autoridades superiores y esto fomenta que no haya las capacitaciones necesarias para que la Lengua de Señas Ecuatoriana sea fluida durante el recorrido y a su vez se pueda construir un guion en la lengua ya mencionada ya que la comunicación es complicada y siempre se debe asistir con un

intérprete, pero a pesar de esto la comunicación se sigue tornando complicada ya que para la traducción del guion establecido se debe usar palabras sencillas y de fácil comprensión por parte de las personas con discapacidad auditiva – verbal por lo que muchas veces el significado de lo explicado cambia.

Por otra parte también mencionan que un gran impedimento para que ellos consigan una fluidez al momento de manejarla con los grupos es la falta de práctica ya que al no realizarla los conocimientos se van perdiendo. Finalmente las capacitaciones brindadas se han visto solo enfocadas en el aprendizaje de la lengua especializada en personas sordas más no en el manejo adecuado del visitante con discapacidad durante su visita en el Museo Alberto Mena Caamaño.

3.4.Situación actual de la competencia.

3.4.1. Análisis de la competencia

En la actualidad, el DMQ cuenta con 77 museos y centros culturales los cuales cuentan con gran variedad de exposiciones culturales, naturales, entre otras; las mismas generan la atracción de todo el público por lo que el poco conocimiento y concientización del personal que labora dentro de los mismos y el resto de visitantes así mismo la ausencia de propuestas innovadoras para la adecuación de los establecimientos para las personas con discapacidad auditiva - verbal y motriz dentro de la actividad turística basada en el diseño universal establecido por la Convención de las Naciones Unidas es necesaria (Quito Cultura, 2019).

El Museo “Alberto Mena Caamaño”, creado en el año 1957 cuenta con un gran ventaja competitiva, las figuras de cera, que ilustran gran parte de nuestra historia durante la época colonial, las cuales hacen que el mismo sea muy atractivo ante el público. A pesar de esto, al ser un museo pequeño, no cuenta con gran apoyo por parte de las autoridades locales, quienes son los principales actores para la eliminación de barreras ya que la inversión que los mismos realicen para brindar accesibilidad es de vital importancia. Por lo tanto se debe trabajar en este sentido concientizando a los mandatarios en que el libre acceso a espacios públicos y privados es necesario para su desarrollo (Salinas, 2018, p.4).

Un gran ejemplo es el Museo de la Ciudad, quienes en el año 2017 en el mes de octubre ofertaron un recorrido inusual a través del tacto, el olfato y el oído. Este lugar abrió las puertas a los visitantes no videntes en el programa Museo Incluyente que se lleva a cabo en el Ecuador desde hace 5 años. El recorrido duraba más o menos 45 minutos ya que los guías se encuentran completamente preparados para que a través del uso de la narración descriptiva comentar detalle a detalle lo que sucedió en aquel lugar (Merizalde, 2017).

De igual manera, también se realizó recorridos para personas con discapacidad auditiva siendo las mismas personas sordas quienes se prepararon para realizar estos recorridos. Así también, el museo Numismático de Quito es uno de los nuevos centros escogidos para aquellas personas con discapacidad visual que forman parte de la red de guías de turismo capacitados por la ESPE (Escuela Superior Politécnica del Ejército). Parte de este programa es que los turistas cubran sus ojos ya que es una forma de promover entre los turistas una experiencia diferente de abordar la problemática que dichas personas tienen al momento de realizar sus visitas a los lugares turísticos (Guerrero, 2017).

4. CAPÍTULO 4: PLAN DE MANEJO PARA VISITANTES CON DISCAPACIDAD EN EL MUSEO ALBERTO MENA CAAMAÑO

4.1.Estructura del plan de manejo

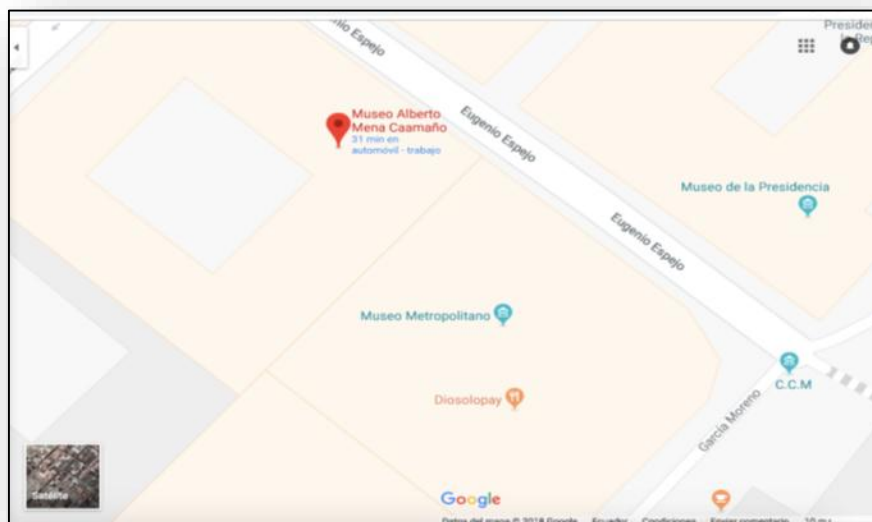
4.1.1. Datos generales de la organización

El museo “Alberto Mena Caamaño” se encuentra ubicado sobre el edificio que perteneció al Real Cuartel de Lima por lo que en sus paredes se encuentran más de 400 años de historia, dentro del mismo se encuentra la exposición “De Quito al Ecuador”, la cual narra el proceso de independencia de la Real Audiencia de Quito que sufrió nuestro país hasta la formación de la República del Ecuador. La misión geodésica, Eugenio Espejo y la masacre del 2 de Agosto de 1810 juegan un papel de suma importancia ya que son los atractivos principales del mismo (Figuerola, 2018).

El quiteño Alberto Mena Caamaño donó su colección personal de arte y objetos a la ciudad de Quito. En 1957 el municipio creó el mencionado museo en honor a su principal benefactor y en 1970 se integró a la exposición permanente su sala más recordada y visitada, la masacre del 2 de Agosto de 1810, escena realizada por el artista Alex Barbieri, tomando como modelo la pintura de Cesar Villacres de 1909, obra actualmente expuesta en el Colegio Militar Eloy Alfaro (Figuerola, 2018).

a) Datos Generales

Ilustración 1: Mapa de Ubicación



Ubicación: García Moreno N3 – 151 y Espejo, Quito.

Teléfonos de Contacto: (593 2) 395 2300, ext. 15535.

Costo de Entrada: \$1, 50 Público en General, \$0, 75 Estudiantes y \$0, 50 Niños y personas de la Tercera Edad.

Horario de Atención: De martes a sábado: 9h00 – 17h00.

Domingo: 10h00 – 16h00.

4.1.2. Árbol de problemas

Ilustración 2: Árbol de problemas



Para establecer los objetivos, estrategias, actividades, indicadores, presupuesto y plazo que regirán al plan de manejo para el museo Alberto Mena Caamaño se ha determinado como problema central al desconocimiento de manejo de personas con discapacidades motriz, auditiva – verbal en museos.

Como lo afirman los guías del establecimiento y de igual manera los visitantes que acuden al mismo, el desconocimiento de leyes y falta de aplicación de las mismas así como el manejo adecuado de los visitantes con las mencionadas discapacidades son temas de desconocimiento lo cual genera ligeros problemas al momento de realizar los recorridos.

Dentro de las causas que general el problema se encuentran: poco interés por parte de los directivos, escasez de capacitaciones, métodos de guianza no acordes al grupo de visitantes, falta de presupuesto y desconocimiento de leyes. El poco interés demostrado por los directivos del establecimiento conjuntamente con la escasez de capacitaciones ofertadas por parte del Municipio de Quito y métodos de guianza no acordes a los grupos de visitantes ha generado que los guías no sepan manejar en su totalidad la situación al enfrentarse a grupos de personas con discapacidad.

Por último, la falta de presupuesto y el desconocimiento de las leyes han generado la falta de personal totalmente capacitado en inclusión y manejo de grupos con discapacidad convertida al establecimiento en un lugar totalmente accesible. Por consiguiente, ¿Qué acciones se debe tomar para la correcta creación de un plan de manejo para personas con discapacidad motriz, auditiva – verbal que genere un aumento de visitas al establecimiento y a su vez el personal que labora conozca los parámetros a manejar durante la visita de los mismos al lugar?

4.1.3. Objetivos del plan de manejo

1. Promover la capacitación del personal que Museo Alberto Mena Caamaño en manejo de personas con discapacidad motriz y auditivo – verbal.
2. Estructurar acciones para mejorar el servicio de guianza y movilización de las personas con discapacidad motriz y auditivo – verbal en el Museo Alberto Mena Caamaño.
3. Establecer parámetros para responder eficazmente a cualquier situación de riesgo que pueda ocurrir durante el desarrollo de actividades dentro del Museo Alberto Mena Caamaño.
4. Generar nuevas formas de aprendizaje tomando en cuenta las necesidades de las personas con discapacidad motriz y auditiva – verbal en el Museo Alberto Mena Caamaño.

4.1.4. Estrategias, Responsable(s), Indicador(es), Fuente(s) de verificación, Plazo, Presupuesto en base al perfil de visitante.

La planificación dentro del museo “Alberto Mena Caamaño” es un proceso el cual involucra a varios actores siendo así necesario generar una correcta articulación de los mismos para lograr cumplir el fin común que se busca de la creación de este plan de manejo, el mismo que recopila varias estrategias basándose en la información brindada por parte de la institución así como fuentes externas que tienen interés en convertirlo en un museo accesible para las personas con discapacidad.

De igual manera los objetivos que se buscan cumplir van de la mano de las estrategias descritas a continuación, es necesario aclarar que al existir una gran diversidad de formas, métodos y actividades para convertir el lugar en un museo totalmente inclusivo una gran limitación que se encontró durante la investigación es la poca accesibilidad a recursos monetarios por lo que generar estrategias con un alto costo no fue una opción a pesar de que las mismas generarían un mayor disfrute y acceso para los visitantes con discapacidad.

Definir indicadores, fuentes de verificación, responsables y el plazo en que se va a cumplir cada una de las mismas ayudará a que el museo vaya generando cada vez más una sensibilización de la sociedad frente al problema de la inclusión total en el ámbito turístico.

A continuación se podrá observar la relación que tiene cada objetivo con su respectiva estrategia:

Tabla 3: Relación Objetivos - Estrategias

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
Promover la capacitación del personal que Museo Alberto Mena Caamaño en manejo de personas con discapacidad motriz y auditivo – verbal.	1. Capacitar constantemente al personal en lengua de señas ecuatoriana para los recorridos ofertados.
Estructurar acciones para mejorar el servicio de guianza y movilización de las personas con	1. Elaboración de rampas desmontables con las medidas establecidas por la norma

discapacidad motriz y auditivo – verbal en el Museo Alberto Mena Caamaño.	técnica del CONADIS para la movilización de personas con discapacidad motriz. 2. Adquisición de 2 sillas de ruedas para la movilización de personas con discapacidad motriz dentro del museo. 3. Crear un manual para verificar el cumplimiento de políticas establecidas por la Constitución, Ministerios, Secretaría de Inclusión y CONADIS para personas con discapacidad auditiva – verbal. 4. Modificar los entornos para el disfrute de los recorridos por parte de los visitantes con discapacidad en el museo. 5. Creación o simplificación del guión ya establecido para la fácil comprensión del recorrido ofertado.
Establecer parámetros para responder eficazmente a cualquier situación de riesgo que pueda ocurrir durante el desarrollo de actividades dentro del Museo Alberto Mena Caamaño.	1. Crear grupos de apoyo por el personal del museo para el manejo adecuado de personas con discapacidad motriz. 2. Modificar los entornos para el disfrute de los recorridos por parte de los visitantes con discapacidad en el museo. 3. Capacitar constantemente al personal en lengua de señas ecuatoriana para los recorridos ofertados.
Generar nuevas formas de aprendizaje tomando en cuenta las necesidades de las personas con discapacidad motriz y auditiva – verbal en el Museo Alberto Mena Caamaño.	1. Modificar los entornos para el disfrute de los recorridos por parte de los visitantes con discapacidad en el museo. 2. Capacitar constantemente al personal en lengua de señas ecuatoriana para los recorridos ofertados. 3. Creación o simplificación del guión ya establecido para la fácil comprensión del recorrido ofertado.

Finalmente, es necesario mencionar las características que definen al tipo de visitante que ingresa al museo para que de una manera más objetiva podamos crear cada estrategia basada en las necesidades que los mismos tienen.

Perfil del visitante Museo “Alberto Mena Caamaño”

- Niños, adolescentes y adultos con discapacidad física, auditiva y verbal.
- Género masculino y femenino.
- Distintas ocupaciones como estudiantes y profesionales entre otros.
- Nivel adquisitivo bajo, medio y alto.
- Con gustos por la historia y cultura de nuestro país.

Tabla 4: Plan de Manejo - Discapacidad Motriz

Estrategias	Actividades	Responsable(s)	Indicador(es)	Fuente(s) de verificación	Plazo	Presupuesto
1._ Elaboración de rampas desmontables con las medidas establecidas por la norma técnica del CONADIS para la movilización de personas con discapacidad motriz.	1.1_ Revisión norma técnica publicada por CONADIS. 1.2_ Asignación de presupuesto por parte del Municipio de Quito. 1.3_ Creación de propuesta por parte del museo para la aprobación. 1.4_ Elaboración y posterior uso de las rampas desmontables dentro del museo.	1.1_ Personal encargado del cumplimiento de la norma CONADIS. 1.2_ Personal encargado de presupuestos dentro del Municipio de Quito. 1.3_ Personal del Museo Alberto mena Caamaño en conjunto con el Municipio de Quito y CONADIS. 1.4_ Empresa contratada para la elaboración de las rampas desmontables.	1.1_ Norma Técnica para personas con discapacidad motriz establecida por CONADIS. 1.2_ Informe de presupuesto designado para proyectos por parte del Municipio de Quito. 1.3_Propuesta elaborada por las 3 entidades involucradas. 1.4_ Contrato por parte de las entidades con la empresa contratada.	1.1_ Registro oficial de la norma técnica. 1.2_ Informe final entregado por el Municipio de Quito sobre el uso del presupuesto destinado. 1.3_ Copia y original de la propuesta elaborada y contrato con la empresa seleccionada. 1.4_ Inventario de uso, manejo y mantenimiento de rampas desmontables creadas para el Museo Alberto Mena Caamaño.	Corto plazo (6 a 9 meses).	\$.1000.

2._ Adquisición de 2 sillas de ruedas para la movilización de personas con discapacidad motriz dentro del museo.	2.1_ Seleccionar empresa para la compra de 2 sillas de ruedas. 2.2 Revisar valor de proforma enviada por la empresa. 2.3_ Compra de sillas de ruedas para el museo.	2.1_ Personal de museo Alberto Mena Caamaño y empresa de implementos médicos.	2.1_ Solicitud por parte del museo para la compra de las sillas de ruedas. 2.2_ Compra de las sillas de ruedas.	2.1_ Inventario de uso, manejo y mantenimiento de sillas de ruedas adquiridas por el museo.	Corto plazo (1 a 3 meses).	\$200.
3._ Crear grupos de apoyo por el personal del museo para el manejo adecuado de personas con discapacidad motriz.	3.1_ Capacitar constantemente al personal del museo en atención al cliente y manejo adecuado de las personas con discapacidad motriz. 3.2_ Realizar la práctica correspondientes para reforzar los conocimientos adquiridos. 3.3_ Evaluar al	3.1_ El Municipio de Quito será el encargado de la capacitación al personal que labora en el museo. 3.2_ El personal del museo será el encargado de crear los grupos de apoyo.	3.1_ Comunicado enviado al personal para la asistencia a la capacitación. 3.2_ Material brindado en la capacitación para el personal del museo. 3.3_ Prácticas realizadas por el personal previo a la evaluación. 3.4_ Evaluación realizada por el	3.1_ Listado de asistencia del personal a la capacitación. 3.2_ Evidencia de prácticas realizadas por el personal previo a la evaluación. 3.4_ Resultados de la evaluación realizada al personal del museo por el Municipio de Quito.	Largo plazo (3 meses a 1 año).	\$1.000.

	personal sobre los conocimientos adquiridos.		Municipio de Quito al personal del museo.			
TOTAL				\$2.200		

Tabla 5: Plan de Manejo - Discapacidad Auditivo – Verbal

Estrategias	Actividades	Responsable(s)	Indicador(es)	Fuente(s) de verificación	Plazo	Presupuesto
2. Crear un manual para verificar el cumplimiento de políticas establecidas por la Constitución, Ministerios, Secretaría de Inclusión y CONADIS para personas con discapacidad auditiva – verbal.	1.1. Recopilar todas las leyes y ordenanzas sobre inclusión. Evaluar la factibilidad de aplicación de cada una de ellas dentro del museo. 1.2. Establecer parámetros a evaluar dentro del manual para el cumplimiento de las leyes u	1.1_ El personal del museo será en el encargado de la recopilación de datos y creación del manual. 1.2_ Los parámetros establecidos por el personal del museo para la creación y evaluación del manual serán revisadas por personal del CONADIS y la Secretaría de Inclusión para su aprobación.	1.1_ Listado de leyes y ordenanzas sobre inclusión. 1.2_ Análisis de factibilidad de aplicación de leyes y ordenanzas en el museo. 1.3_ Lista de parámetros a incluir en el manual. 1.4_ Borrador del manual de evaluación creado para el museo. 1.5_ Presentación oficial del manual de evaluación.	1.1_ Listado de leyes y ordenanzas sobre inclusión. 1.2_ Reporte de factibilidad de leyes y ordenanzas aplicadas al museo. 1.3_ Lista de parámetros a incluir en el manual. 1.5 Manual de evaluación para el museo Alberto Mena Caamaño.	Mediano plazo (de 6 meses a 1 año y medio).	\$1.000.

	ordenanzas. 1.3. Creación y publicación del manual ante el personal del museo para su aplicación.					
3. Modificar los entornos para el disfrute de los recorridos por parte de los visitantes con discapacidad en el museo.	2.1_ Proponer la implementación de aros magnéticos en cada sala de exposición visitada durante el recorrido. 2.2_ Proponer la implementación de una red de frecuencia modulada desde el inicio hasta el fin del recorrido guiado.	2.1_ Técnicos especialistas y la empresa contratada serán los encargados de la colocación de los aros así como de proveer los audífonos y micrófonos para el personal y los visitantes. 2.2_ Técnicos especialistas y la empresa contratada serán los encargados de proveer los audífonos y micrófonos para el	2.1_ Estudio previo a la contratación y compra de los nuevos implementos para la mejora de guianza con personas con discapacidad. 2.2_ Borrador de convenio con el creador de la página Turismo Sordo. 2.3_ Definición de parámetros a trabajar con la el creador de la página y el muso. 2.4_ Creación de	2.1_ Proforma elaborada por las empresas contratadas para la colocación de los aros magnéticos así como la encargada de la distribución de los micrófonos y audífonos. 2.2_ Aprobación por parte de los directivos del museo las proformas	Largo plazo (más de un año)	\$10.000.

	2.3_ Propuesta de trabajo conjunto entre el museo y la página Turismo Sordo con la implementación de códigos QR. 2.4_ Implementación de pantallas con videos en lengua de señas en las salas principales del museo.	personal y los visitantes. 2.3_ El creador de la página turismo sordo y el personal del museo serán los encargados de generar la propuesta y los códigos QR. 2.4_ Técnicos especialistas y la empresa contratada serán los encargados de la colocación de las pantallas en las principales salas del museo.	códigos QR. 2.5_ Compra de las pantallas previa la instalación en el museo. 2.6_ Creación de los videos en Lengua de Señas Ecuatoriana.	enviadas por las empresas contratadas. 2.3_ Entrega, instalación y uso de los nuevos instrumentos para la guianza. 2.4_ Convenio firmado por parte del creador de la página Turismo Sordo con el museo estableciendo los parámetros y colocación de códigos QR en el establecimiento. 2.5_ Proforma elaborada por la empresa contratada para la venta de pantallas.		
--	---	--	--	---	--	--

				2.6_ Contrato firmado por parte del intérprete para realizar los videos en Lengua de Señas Ecuatoriana. 2.7_ Entrega, instalación y uso de las pantallas para la guianza autónoma por parte de los visitantes.		
4. Capacitar constantemente al personal en lengua de señas ecuatoriana para los recorridos ofertados.	3.1_ Enviar solicitud de requerimiento de capacitaciones al Municipio de Quito. 3.2_ Envío de comunicado al museo de fechas de capacitaciones al personal del	3.1_ El Municipio de Quito será el responsable de la búsqueda y el contrato de los capacitadores para el personal del museo Alberto Mena Caamaño. 3.2_ El personal del museo será el encargado de su	3.1_ Solicitud enviada al Municipio de Quito. 3.2_ Solicitud enviada por el Municipio al museo Alberto Mena Caamaño para las capacitaciones. 3.3_ Material de apoyo para las	3.1_ Documento de recepción de solicitud en el Municipio de Quito. 3.2_ Mail de confirmación enviado al personal del museo con las fechas de	Mediano plazo (6 meses a 1 año).	\$700.

	mismo. 3.3_ Capacitaciones al personal del museo en Lengua de Señas Ecuatoriana. 3.4_ Evaluación al personal del museo sobre las capacitaciones. 3.5_ Entrega de informe por parte del personal sobre las capacitaciones brindadas.	asistencia y aprendizaje de las capacitaciones.	capacitaciones del personal del museo. 3.4_ Copias de hoja de evaluación aplicada al personal del museo después de haber recibido la capacitación.	capacitaciones. 3.3_ Listado de asistencia del personal del museo a las capacitaciones brindadas por el Municipio de Quito. 3.4_ Resultados de evaluaciones aplicadas al personal del museo sobre las capacitaciones brindadas.		
5. Creación o simplificación del guión ya establecido para la fácil comprensión del recorrido ofertado.	4.1_ Revisión del guión ya establecido por parte del personal del museo y personal capacitado en trabajo con	4.1_ El personal del museo así como la persona capacitada en trabajo con personas sordas serán los encargados de la simplificación o creación del nuevo	4.1_ Guión actual usado en los recorridos del museo. 4.2_ Sugerencias entregadas al personal por parte de los visitantes con discapacidad auditiva	4.1_ Informe de revisión del guión actual del museo. 4.2_ Informes constantes de los avances realizados por parte de las personas	Corto plazo (de 1 a 6 meses).	\$350.

	personas sordo – mudas. 4.2_ Elaboración del nuevo guión o simplificación del guión ya establecido por parte del personal del museo y el personal contratado. 4.3_ Uso del nuevo guión simplificado durante los recorridos a personas con discapacidad auditiva – verbal en el museo Alberto Mena Caamaño.	guión para los recorridos ofertados.	– verbal al establecimiento. 4.3_ Evaluación de eficiencia del guión modificado o nuevo guión con grupos de personas con discapacidad auditivo – verbal durante los recorridos ofertados.	encargadas. 4.3_ Presentación de nuevo guión o simplificación del anterior para la fácil comprensión del recorrido.		
TOTAL					\$12.050	

- **Frecuencia Modulada:** Apoyo para mejorar la recepción del lenguaje y consiste en un micrófono para el guía del museo (emisor) y un receptor para el visitante sordo parlante. El emisor capta la voz de la persona que habla y la envía al receptor a través de los audífonos o implantes cocleares (Carrera, 2017, p. 80 y 81).
- **Aro Magnético o Bucle Magnético:** Solución tecnológicamente sencilla. Consiste en un dispositivo que transforma el sonido en ondas magnéticas que son captadas por la prótesis auditiva (audífono o implante coclear). Un micrófono recoge la voz del emisor ya través del cable magnético transmite el mensaje de forma modulada. Para su utilización tiene que encontrarse dentro de un campo magnético que se crea alrededor de la zona donde se coloca el cable y la persona sorda (Carrera, 2017, p. 82).

Tomando en cuenta el análisis realizado en cuanto al presupuesto estimado, se plantean estrategias que fueron seleccionadas en base a la información brindada por las personas que laboran dentro de la institución en cuanto a presupuesto, ya que ellos mencionan que no existe dinero designado para la adecuación de los espacios para personas con discapacidad y la única forma de acceder al mismo es a través de proyectos presentados por el museo por lo que las adecuaciones propuestas manejan un bajo presupuesto y a su vez son efectivas para el manejo adecuado del visitante con discapacidad en las salas recorridas dentro del establecimiento.

4.1.5. Ejecución del plan de manejo

La ejecución del Plan de Manejo para personas con discapacidad física, auditiva y verbal se encontrará a cargo del personal del museo Alberto Mena Caamaño en un trabajo conjunto con el Municipio de Quito, Secretaría de Inclusión, CONADIS, FENEDIF Y FENASEC, entre otros ya que como se pudo evidenciar en las estrategias cada uno de los actores juegan un papel muy importante dentro del mismo ya que su aporte es fundamental para realizar un trabajo eficaz y garantizar el disfrute de los visitantes del museo.

Tabla 6: Encargados del plan de manejo

ESTABLECIMIENTO	PERSONAL ENCARGADO
Museo Alberto Mena Caamaño	• Personal de Dirección General: Encargado de establecer los objetivos y dirigir al resto de áreas para su correcto funcionamiento. • Personal de Finanzas y Contabilidad: Encargado del manejo de presupuestos y convenios. Dentro de los mismos podemos encontrar a la directora del museo y director financiero. • Personal de Recursos Humanos: Encargado del personal del establecimiento. Dentro del mismo podemos encontrar a la directora de recursos humanos del museo. • Personal de Guianza: Personal encargado de la guianza y atención al cliente durante los recorridos. Dentro del mismo encontramos a los guías de planta del museo. • Personal de Publicidad y Promoción: Encargados de la promoción del museo Alberto Mena Caamaño para posicionarlo en el mercado.
Municipio de Quito	• Personal de Dirección General: Encargado de establecer los objetivos y dirigir al resto de áreas para su correcto funcionamiento. • Personal de Finanzas y Contabilidad: Encargados de los convenios así como de la distribución del presupuesto para cada entidad a cargo de los mismos entre ellas el museo Alberto Mena Caamaño. Dentro del mismo podemos encontrar a los directores de las áreas ya mencionadas. • Personal de Publicidad y Promoción: Encargados de la promoción del museo Alberto Mena Caamaño para posicionarlo en el mercado.
Secretaría de Inclusión	• Personal de Dirección General: Encargado de establecer los objetivos y dirigir al resto de áreas para su correcto funcionamiento. • Personal de Finanzas y Contabilidad: Encargados de los convenios así como de la distribución del presupuesto para cada entidad enfocada a la inclusión. Dentro del mismo podemos encontrar a los directores de las áreas ya mencionadas. • Personal de Recursos Humanos: Encargado del personal a realizar las evaluaciones para otorgar el sello de establecimiento inclusivo. Dentro del mismo podemos encontrar a la directora o director de recursos

	humanos de la institución.
CONADIS	• Personal de Dirección General: Encargado de establecer los objetivos y dirigir al resto de áreas para su correcto funcionamiento. • Personal de Finanzas y Contabilidad: Encargados de los convenios, alianzas estratégicas así como de la distribución del presupuesto para para proyectos de inclusión. Dentro del mismo podemos encontrar a los directores de las áreas ya mencionadas. • Personal de Recursos Humanos: Encargado del personal a realizar las evaluaciones para comprobar la accesibilidad del museo para personas con discapacidad. Dentro del mismo podemos encontrar a la directora o director de recursos humanos de la institución. • Personal de Publicidad y Promoción: Encargados de la promoción del museo Alberto Mena Caamaño para posicionarlo en el mercado como líderes en inclusión.
FENASEC	• Personal de Dirección General: Encargado de establecer los objetivos y dirigir al resto de áreas para su correcto funcionamiento. • Personal de Finanzas y Contabilidad: Encargados de los convenios, alianzas estratégicas así como de la distribución del presupuesto para para proyectos de inclusión. Dentro del mismo podemos encontrar a los directores de las áreas ya mencionadas. • Personal de Recursos Humanos: Encargado del personal a realizar las evaluaciones para comprobar la accesibilidad del museo para personas con discapacidad auditiva y verbal. Dentro del mismo podemos encontrar a la directora o director de recursos humanos de la institución. • Personal de Publicidad y Promoción: Encargados de la promoción del museo Alberto Mena Caamaño para posicionarlo en el mercado como líder en inclusión.
FENEDIF	• Personal de Dirección General: Encargado de establecer los objetivos y dirigir al resto de áreas para su correcto funcionamiento. • Personal de Finanzas y Contabilidad: Encargados de los convenios, alianzas estratégicas así como de la distribución del presupuesto para para proyectos de inclusión. Dentro del mismo podemos encontrar a los directores de las áreas ya mencionadas.

	• Personal de Recursos Humanos: Encargado del personal a realizar las evaluaciones para comprobar la accesibilidad del museo para personas con discapacidad física. Dentro del mismo podemos encontrar a la directora o director de recursos humanos de la institución. • Personal de Publicidad y Promoción: Encargados de la promoción del museo Alberto Mena Caamaño para posicionarlo en el mercado como líder en inclusión.
Patronato San José	• Personal de Dirección General: Encargado de establecer los objetivos y dirigir al resto de áreas para su correcto funcionamiento. • Personal de Finanzas y Contabilidad: Encargados de los convenios, alianzas estratégicas así como de la distribución del presupuesto para para proyectos de inclusión. Dentro del mismo podemos encontrar a los directores de las áreas ya mencionadas. • Personal de Publicidad y Promoción: Encargados de la promoción del museo Alberto Mena Caamaño para posicionarlo en el mercado como líder en inclusión.
Misión “Las Manueles”	• Personal de Dirección General: Encargado de establecer los objetivos y dirigir al resto de áreas para su correcto funcionamiento. • Personal de Finanzas y Contabilidad: Encargados de los convenios y los eventos públicos a realizarse para la recaudación de fondos para el museo. Dentro del mismo podemos encontrar a la directora de misión “Las Manueles” y su director/a del área financiera. • Personal de Publicidad y Promoción: Encargados de la promoción del museo Alberto Mena Caamaño para posicionarlo en el mercado como líder en inclusión.
ONG’s	• Personal de Dirección General: Encargado de establecer los objetivos y dirigir al resto de áreas para su correcto funcionamiento. • Personal de Finanzas y Contabilidad: Encargados de los convenios, alianzas estratégicas así como de la distribución del presupuesto para para proyectos de inclusión. Dentro del mismo podemos encontrar a los directores de las áreas ya mencionadas. • Personal de Recurso Humanos: Encargado del personal a realizar las evaluaciones necesarias para las entidades y destinar el personal

	necesario para comprobar la fiabilidad de las inversiones. Dentro del mismo podemos encontrar a la directora o director de recursos humanos y asesores de la institución.
Centros de capacitación	• Personal de Dirección General: Encargado de establecer los objetivos y dirigir al resto de áreas para su correcto funcionamiento. • Personal de Capacitación: Encargado de impartir los cursos para la capacitación de las personas interesadas en aprender lengua de señas ecuatoriana. Dentro de los mismos se encuentran los profesionales capacitados para transmitir los conocimientos sobre lengua de señas ecuatoriana.

Los tiempos estimados para la ejecución van acorde al nivel de dificultad que cada una de las estrategias presenta ya que cada barrera debe de ser resuelta en diferentes tiempos incluso para facilidad de los actores involucrados y visitantes.

Siendo así necesario mencionar que existen estrategias a cumplir de corto plazo (1 a 6 meses) ya que las mismas tienen mayor facilidad para ser cumplidas en poco tiempo debido a su bajo nivel de dificultad.

Las estrategias a mediano plazo (6 meses a 1 año) son aquellas que necesitan un poco más de tiempo para lograr la meta establecida debido a que las dificultades encontradas pueden generar una mayor espera.

Por último, las estrategias a largo plazo (1 año en adelante) son aquellas que ameritan un mayor esfuerzo por parte de los actores involucrados ya que al encontrar grandes dificultades y soluciones no viables a primera vista deberán ser analizadas para ser puestas en marcha en un tiempo mucho más largo.

4.1.6. Parte legal y presupuesto

Finalmente la base legal que sustenta el Plan de Manejo para personas con discapacidad física, auditiva – verbal en el museo Alberto Mena Caamaño.

Tabla 7: Parte legal involucrada en la creación y cumplimiento del plan de manejo

NORMA Y/O LEY	ENCARGADO
Constitución del Ecuador – artículo 35.	Asamblea Nacional del Ecuador.
Ley Orgánica de Discapacidades.	Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades.
Reglamento General a la Ley Orgánica de Cultura.	Ministerio de Cultura.
Norma Técnica Discapacidades.	Ministerio de Inclusión Económica y Social.
Norma Técnica – Accesibilidad de las personas al medio físico (NTE INEN 2239:2000).	Instituto Ecuatoriano de Normalización.
Ordenanza 260 Áreas y Bienes Patrimoniales.	Instituto Metropolitano de Patrimonio.
Agenda Nacional para las Discapacidades 2017 – 2021.	Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades.
Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021.	Consejo Nacional de Planificación.

El marco legal que se puede observar se encuentra conformado por artículos, leyes, reglamentos, normas técnicas, ordenanzas y planes vigentes y aplicables total o parcialmente al proyecto desarrollado las mismas que deben de ser observadas y tomadas en cuenta antes, durante y después de la ejecución del plan de manejo en el Museo Alberto Mena Caamaño.

Presupuesto

Al ser el presupuesto una herramienta fundamental para la creación, planeación y control de proyectos, es necesario establecer varias estrategias para la obtención del mismo. El presupuesto final obtenido para el plan de manejo en el museo “Alberto Mena Caamaño” para personas con discapacidad física, auditiva y verbal es de \$13.050 siendo así necesario analizar y establecer actividades, indicadores, fuentes de verificación y plazos para su cumplimiento y ejecución.

El presupuesto establecido se basa en estrategias de mínimo impacto financiero e inversión debido a que el museo Alberto Mena Caamaño, al no contar con un financiamiento externo,

no se encuentra en las capacidades de realizar adecuaciones en el cual se deba de invertir grandes cantidades de dinero.

A continuación se indicara los presupuestos de inversión, presupuesto anual del primer año y presupuesto anual a partir del segundo año.

Tabla 8: Presupuesto de Inversión

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN		
DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
Rampas móviles (5)	200	1.000
Sillas de ruedas (2)	100	200
Manual de manejo y evaluación	1.000	1.000
Guión modificado	350	350
Bucle Magnético y equipos para frecuencia modulada (audífonos, radio transmisores y micrófonos)	10.000	10.000
TOTAL	12.550	

La siguiente tabla nos indica los valores unitarios y totales de cada uno de los elementos que pasaran a ser parte de los bienes muebles e inmuebles del museo Alberto Mena Caamaño.

Tabla 9: Presupuesto Primer Año

PRESUPUESTO ANUAL (Primer Año)		
DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
Rampas móviles (5)	200	1.000
Sillas de ruedas (2)	100	200
Manual de manejo y evaluación	1.000	1.000

Guión modificado	350	350
Bucle Magnético y equipos para frecuencia modulada (audífonos, radio transmisores y micrófonos)	10.000	10.000
Creación grupos de apoyo	1.000	1.000
Capacitaciones al personal (2 al año)	700	700
TOTAL	14.250	

La tabla nos indica el presupuesto anual estimado del primer año para el museo Alberto Mena Caamaño, el cual nos muestra los valores del presupuesto de inversión conjuntamente con los costos y gastos durante este período de tiempo.

Tabla 10: Presupuesto Anual a partir del segundo año

PRESUPUESTO ANUAL (Segundo año en adelante)		
DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
Mantenimiento de equipos	5.000	5.000
Actualizaciones en el manual de manejo.	500	500
Actualizaciones en el guión	150	150
Capacitaciones constantes al personal en relación a las necesidades de los mismos.	1.000	1.000
TOTAL	6.650	

Finalmente, la tabla nos muestra el presupuesto anual estimado a partir del segundo año para el museo Alberto Mena Caamaño, en el cual podemos observar que los valores se

reducen notablemente debido a las diferentes acciones a realizarse en el establecimiento durante este período de tiempo.

Estrategias de Presupuesto

Las estrategias de presupuesto mencionadas a continuación van de la mano de las estrategias planteadas en el plan de manejo para personas con discapacidad física, auditiva y verbal ya que para el cumplimiento de las mismas es necesario la búsqueda de formas de financiamiento para generar mayor liquidez para lograr los objetivos planteados y que los visitantes con las discapacidades mencionadas reciban una atención de calidad durante su visita.

Tabla 11: Estrategias Presupuesto

Estrategias	Actividades	Responsable(s)	Indicador(es)	Fuente(s) de verificación	Plazo	Presupuesto
Creación de campañas publicitarias (televisión, radio, redes sociales) que promocionen al Museo Alberto Mena Caamaño.	1._ Selección de empresa(s) encargadas de la creación de video publicitario, cuña radial y manejo de redes sociales. 2._ Creación y revisión previa del material entregado por la empresa (s) para la publicidad del museo. 3._ Seleccionar los medios de comunicación para la transmisión. 4._ Transmisión	1._ Personal del museo encargado de la publicidad y promoción del mismo. 2._ Personal de la empresa encargado del material publicitario. 3._ Personal de los medios de comunicación encargados de la transmisión de publicidad y estadísticas de aceptación por el público.	1._ Informes existentes acerca de la promoción del museo hasta la fecha. 2._ Material existente y previamente seleccionado para la promoción del museo. 3._ Posicionamiento de los medios de comunicación en el mercado de la publicidad. 4._ Horarios con mayor frecuencia de observadores y oyentes al día.	1._ Listado de empresas enfocadas al área de publicidad para la selección. 2._ Material creado por la(s) empresa(s) seleccionadas para la promoción del museo. 3._ Listado de empresas de televisión, radio e involucradas en manejo de redes sociales para la selección de las mismas. 4._ Estadísticas de horarios con mayor frecuencia de observadores y	Largo plazo (1 año o más).	\$3.700

	de la publicidad en horarios seleccionados para generar una mayor recepción del público.			oyentes al día. 5._ Informe sobre el impacto generado en el público por parte de las empresas.		
Creación de convenios por parte del museo con el Municipio de Quito, Secretaría de Inclusión, CONADIS, FENEDIF y FENASEC para destinar fondos del presupuesto ya establecido a las adecuaciones	1._ Creación de un borrador de convenio para cada una de las entidades involucradas en la mejora y adecuación de los espacios del museo. 2._ Análisis de los presupuestos que destina el estado a cada una de las entidades involucradas para establecer el	1._ Personal del museo encargado de crear el convenio. 2._ Personal de las distintas entidades encargados de las firmas de convenios. 3._ Personal de las distintas entidades encargadas del manejo del presupuesto de cada una de ellas.	1._ Asistencia de entidades involucradas a la firma de convenios. 2._ Propuestas entregadas por cada entidad para la creación del convenio. 3._ Presupuesto de cada entidad involucrada.	1._ Listado de empresas seleccionadas para realizar el convenio. 2._ Borrador convenios para las instituciones involucradas. 3._ Convenios firmados por las instituciones involucradas. 4._ Informe de presupuesto a destinar por cada una de las instituciones	Mediano plazo (6 meses en adelante).	\$1.000

y mejores necesarias dentro del museo.	monto a destinar al museo. 3._ Entrega de convenios a cada una de las entidades involucrados para su firma y aprobación. 4._ Reuniones con todas las entidades para gestionar la dinamización y entrega del presupuesto de ser destino al museo para la mejora y adecuaciones necesarias. 5._ De contar con el presupuesto,			involucradas. 5._ Informe de presupuesto enviado al museo para las adecuaciones y mejoras necesarias.		
--	---	--	--	---	--	--

	realizar las adecuaciones necesarias para recibir a los visitantes con discapacidad.					
Formar alianzas estratégicas con los centros de capacitación encargados de la formación de intérpretes para personas con discapacidad auditiva – verbal para capacitar de forma periódica al personal del	1._ Selección de centro de capacitación para la capacitación. 2._ Realizar convenio entre el centro de capacitación y el museo Alberto Mena Caamaño. 3._ Realizar capacitaciones constantes al personal del museo Alberto Mena Caamaño. 4._ Realizar	1._ Personal del museo encargado de la elaboración del convenio. 2._ Empresa seleccionada para la capacitación del personal. 3._ Personal de guianza y atención al cliente del museo Alberto Mena Caamaño.	1._ Nivel de experiencia de la empresa de capacitación. 2._ Evaluaciones realizadas al personal después de la capacitación. 3._ Prácticas constantes del personal después de la capacitación.	1._ Listado de centros de capacitación de intérpretes en lengua de señas. 2._ Borrador de convenio para la empresa seleccionada. 3._ Convenio firmado por la empresa de capacitación seleccionada. 4._ Material usado durante las capacitaciones al personal.	Largo plazo (6 meses o más).	\$1.000

museo.	prácticas para mejorar lo aprendido durante las capacitaciones. 5._ Poner en práctica lo aprendido con los grupos de visitantes con discapacidad.			5._ Listado de asistentes a la capacitación. 6._ Resultados de la evaluación realizada al personal después de la capacitación.		
Buscar la participación de ONG's dentro del proyecto para fomentar la dinamización del capital del museo así como la inversión de	1._ Seleccionar las ONG's interesadas en apoyar al museo Alberto Mena Caamaño. 2._ Reunir a las personas encargadas del manejo de presupuesto de cada ONG para	1._ Personal del museo encargado de la búsqueda y selección de ONG's. 2._ Personal del museo encargado del área financiera. 3._ Personal de las ONG's encargados del área financiera.		1._ Listado de ONG's interesadas en apoyar al museo Alberto Mena Caamaño. 2._ Informes presupuestales de las ONG's para conocer su estado financiero. 3._ Informe de reunión por parte de ONG's y museo	Largo plazo (1año o más).	\$1.000

las mismas en proyectos creados para la realización de las adecuaciones necesarias.	definir las acciones a realizar así como seleccionar el presupuesto destinado para las mejoras y adecuaciones del museo Alberto Mena Caamaño. 3._ Convenio de participación y carta compromiso firmado por cada ONG.			Alberto Mena Caamaño. 4._ Listado de ONG's con el presupuesto destinado para las mejoras y adecuaciones en el museo. 5._ Convenio firmado por parte de las ONG's para la entrega del presupuesto destinado.		
---	--	--	--	--	--	--

• Gestionar la donación de implementos como sillas de ruedas y/o rampas móviles a través de campañas creadas conjuntamente por el museo y el Municipio de Quito.	1._ Búsqueda y selección de posibles donadores de los implementos. 2._ Selección de posibles auspiciantes para las campañas. 3._ Difusión de publicidad sobre campañas para generar un gran alcance. 4._ Recepción de donaciones hechas al museo Alberto Mena Caamaño.	1._ Personal del museo encargado del área social. 2._ Auspiciantes directos de la campaña. 3._ Empresa encargada de la campaña publicitaria.	1._ Inventario de cantidad de donaciones. 2._ Número de campañas realizadas. 3._ Cantidad de donaciones recaudadas.	1._ Listado de posibles donadores de implementos. 2._ Listado de posibles auspiciantes para la campaña. 3._ Informe sobre los alcances de difusión y el impacto en el público con la campaña. 4._ Inventario de donaciones en el museo Alberto Mena Caamaño.	Largo plazo (1 año o más).	\$500
---	---	--	---	---	----------------------------	-------

• Realizar un trabajo conjunto entre misión “Las Manueles”, Patronato San José y el museo Alberto Mena Caamaño a través de eventos públicos para la recaudación de fondos para las adecuaciones y mejoras a realizarse.	1._ Reunir a delegados de misión “Las Manueles”, Patronato San José y museo Alberto Mena Caamaño para establecer todos los parámetros necesarios para la recaudación de fondos. 2._ Selección de auspiciantes y personas del medio para la participación en los eventos de recaudación de fondos. 3._ Establecer un cronograma para	1._ Personal designado por el museo Alberto Mena Caamaño, misión “Las Manueles” y Patronato San José. 2._ Auspiciantes y personas del medio. 3._ Entidad bancaria seleccionada.	1._ Carta compromiso de las entidades para la realización de los eventos. 2._ Número de auspiciantes y personas del medio involucradas. 3._ Cantidad de fondos recaudados. 4._ Número de asistentes a eventos.	1._ Informe de reunión realizada por el museo Alberto Mena Caamaño en conjunto con misión “Las Manueles” y Patronato San José. 2._ Listado de auspiciantes y personas del medio seleccionados para los eventos a realizarse. 3._ Cronograma realizado para los eventos a realizarse. 4._ Contratos firmados con todas las empresas necesarias para la adecuación de espacios de los eventos públicos.	Largo plazo (1 año o más).	\$5.000
--	--	--	--	---	-----------------------------------	----------------

	los eventos a realizarse. 4._ Creación de una cuenta corriente en una entidad bancaria para la recaudación de fondos. 5._ Uso del dinero recaudado para la mejora y adecuaciones necesarias en el museo Alberto Mena Caamaño.			5._ Contratos firmados por los auspiciantes y personas del medio para su participación en los eventos a realizarse. 5._ Número de cuenta para la recaudación del dinero. 6._ Informe del uso del dinero recaudado por parte del museo.		
--	--	--	--	---	--	--

El presupuesto total obtenido es de \$12.200 los cuales se encuentran distribuidos a cada una de las estrategias, las mismas que buscan superar mencionada cantidad para el financiamiento de las mejoras y adecuaciones en el museo Alberto Mena Caamaño.

De igual forma, al ser una cantidad alta de dinero se buscara otras alternativas para lograr cumplir las estrategias planteadas como:

- **Autofinanciamiento:** El mismo que se realizara a través de familiares o contactos con personas públicas del medio o dueños/as de espacios donde se puedan realizar los eventos planificados.
- **Auspicientes:** El trabajo conjunto con marcas posicionadas en el mercado ayudarán a reducir los costos y promocionar los eventos a realizarse para la recaudación de fondos.
- **Donación de material para campañas y eventos:** La donación de materiales necesarios para los eventos públicos por empresas e instituciones aliadas a Patronato San José, misión “Las Manuelas”, FENEDIF y FENASEC reducirán el gasto antes y durante el evento.

Tabla 12: Presupuesto General

PRESUPUESTO TOTAL (ESTRATEGIAS + PLAN DE MANEJO)	
Plan de Manejo	14.250
Estrategias de Presupuesto	12.200
TOTAL	26.450

Finalmente el presupuesto total es de \$ 26.250 tomado en cuenta la ausencia de las alternativas mencionadas con anterioridad y únicamente contar con la inversión monetaria directa de todos los participantes tanto del plan de manejo como de las estrategias presupuestales.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

1. Las características físicas del museo Alberto Mena Caamaño no son las más óptimas para recibir al turista con discapacidad física, ya que al ser un edificio patrimonial no puede ser modificado ni alterado a gran escala; debido a su alto contenido histórico y cultural, por tanto no es posible realizar las adecuaciones necesarias para facilitar el acceso de forma adecuada, a las personas con discapacidad física, conforme a lo establecido en las normas del Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades.
2. La complejidad de realizar un Plan de Manejo adecuado para los visitantes con discapacidad física, auditiva y verbal es notorio, esto se debe en gran parte a la falta de interés por parte de las principales autoridades y personal del museo Alberto Mena Caamaño; la escasa información respecto al manejo de turistas con discapacidad a nivel país; el limitado presupuesto del que dispone el museo para la contratación de profesionales especializados en el tema, entre otros, fueron los principales factores que limitaron la elaboración de este documento.
3. El personal operativo del museo Alberto Mena Caamaño no se encuentra debidamente capacitado para recibir turistas con discapacidad física, auditiva y verbal; ya que las capacitaciones recibidas han sido mínimas. Además, no existe interés por parte del personal, por adquirir conocimientos respecto a este tema, lo cual dificulta el manejo y comunicación de los guías con estos grupos de visitantes.
4. La inexistencia de un Manual de Manejo del Visitante con discapacidad, se convierte en otra limitante, ya que al no contar con una herramienta de procesos que sirva de guía al personal operativo del museo, la atención brindada al visitante resulta ser poco adecuada, inclusiva y de baja calidad.
5. El limitado número de guías y la falta de cooperación entre los mismos, se convierte en otra dificultad en cuanto al manejo de grupos con discapacidad física, ya que su movilización requiere del uso de más tiempo y personal, lo que ocasiona malestar en los demás visitantes.

6. Durante la observación de campo, se evidencio una escasa afluencia de visitantes con discapacidad, lo que resulta ser otra limitante para realizar mejoras en cuanto al tema de discapacidades específico del museo. Al no existir una concurrencia alta de los mismos, las autoridades encargadas no ven la necesidad de mejorar y adecuar espacios para este grupo de visitantes. Esta condición, fue la razón principal por la que el universo no era adecuado para realizar encuestas; por eso se realizaron entrevistas y focus groups que ayudaron a recolectar la información de primera mano de personas con discapacidades físicas, auditivas y verbales.
7. El museo Alberto Mena Caamaño al encontrarse dentro de una edificación patrimonial, forma parte y transmite años de historia a sus visitantes a través de una exposición que cuenta con un gran bagaje cultural la misma que ayuda a la formación y conocimiento sobre los sucesos ocurridos durante la época colonial en nuestro país. Este tema debería ser la base para fomentar la inclusión de visitantes con diversos bagajes, y permitir el desarrollo de actividades y recorridos más incluyentes, ya que si es un museo que transmite la idea y el mensaje de libertad, también debería demostrarlo en sus actividades y políticas.
8. Las facilidades con las que cuenta el museo Alberto Mena Caamaño para las personas con discapacidad son específicamente: letreros señalizados; sensores o alarmas visuales; señalética clara y accesible; baños adecuados según a las normas del CONADIS, entre otros; todo esto permite, de cierta manera, una accesibilidad parcial al museo. Sin embargo, no es suficiente para lograr una verdadera inclusión y generar una visita placentera y de calidad durante su estancia en el lugar, debido a las barreras de comunicación, y acceso al conocimiento por parte del personal.
9. El fin de este documento es dar inicio, con la propuesta de inclusión en el museo Alberto Mena Caamaño, a proyectos para personas con discapacidad, lo cual es parte de una reflexión propia de la institución, para poner en marcha políticas de inclusión internas, en beneficio de estos grupos vulnerables y, que a la larga, promueva políticas de inclusión a nivel turístico, de museos y espacios patrimoniales. El fin principal es el de garantizar el acceso a los lugares turísticos patrimoniales, y un trato igualitario con

todas la facilidades necesarias por parte del personal que labora en las instituciones, en un largo plazo.

5.2. Recomendaciones

1. Gestionar el ingreso del museo Alberto Mena Caamaño a la red de museos del DMQ, para así poder generar facilidades y un trabajo conjunto con el resto de instituciones que forman parte de esta red, lo cual buscaría la inclusión de personas con discapacidad y garantizar el cumplimiento de sus derechos dentro de estos espacios.
2. Procurar la asistencia del personal del museo Alberto Mena Caamaño a congresos y charlas sobre inclusión, para generar un mayor conocimiento de la oferta y demanda de este sector de la población; y proponer un mayor índice de calidad en la atención brindada a estos grupos de visitantes.
3. La creación de horarios específicos para recibir a personas con discapacidad y no generar un malestar a los demás visitantes; así como, integrar al ámbito laboral a personas con discapacidad, generaría un ambiente de inclusión y a su vez promocionaría, al museo Alberto Mena Caamaño, como uno de los espacios patrimoniales más atractivos e inclusivos para la comunidad.
4. Definir políticas por parte de las instituciones de patrimonio y los museos, para las personas con discapacidad es una de las necesidades primordiales de este grupo, ya que con la creación de las mismas, se podrá seguir un proceso de control y evaluación de los establecimientos para verificar su cumplimiento; a través de varios mecanismos que garanticen el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad.
5. Se recomienda durante los días especiales como feriados y fechas importantes, para este grupo, generar promociones en las cuales las personas con discapacidad sean los principales actores, así se logrará una mayor atracción del visitante discapacitado, brindando un servicio de calidad.

6. Bibliografía

- Agencia pública de noticias del Ecuador y Suramérica. (2016). Personas con discapacidad y familiares presentan propuestas para el nuevo plan de gobierno 2017 – 2022. Recuperado de: <http://www.andes.info.ec/es/noticias/personas-discapacidad-familiares-presentan-propuestas-nuevo-plan-gobierno-2017-2022.html>
- Asamblea Nacional República del Ecuador. 2012. *Ley Orgánica de Discapacidades*. Recuperado de: https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/02/ley_organica_discapacidades.pdf
- Ayala, E. (2008). *Resumen de historia del Ecuador*. Recuperado de: <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/836/1/AYALAE-CON0001-RESUMEN.pdf;resumen>
- Blaxter, L., Hughes, C. y Tight, M. (2002). *Cómo se hace una investigación*. Editorial Gedisa. Recuperado de: http://pucemoodle.puce.edu.ec/pluginfile.php/457073/mod_resource/content/1/C%C3%B3mo%20se%20hace%20una%20investigaci%C3%B3n.pdf
- Brinckman, W. y Sidnei, J. (2003). Desafíos para los estudiosos del turismo: la construcción de la sociedad inclusiva y del turismo accesible. Cuadernos de Turismo. Volumen 11. 41 – 58.
- Cánoves, G y Molina, M. (2010). *Turismo accesible, turismo para todos: la situación en Cataluña y España*. Revista Cuadernos de Turismo. Recuperado de: <http://revistas.um.es/turismo/article/view/109561/104151>
- Carrera, A. (2017). *Descripción de las condiciones de estudio para los estudiantes sordos parlantes en la PUCE – Quito: Análisis exploratorio de cinco casos de estudio y guía para la inclusión a nivel de educación superior*. Pontificia Universidad del Ecuador. Quito.
- Código Ético Mundial para el Turismo. (2011). *Progreso en la aplicación del Código Ético Mundial para el Turismo*. Recuperado de: http://americas.unwto.org/sites/all/files/pdf/punto_7a.pdf

- Consejo Nacional del Fomento Educativo. (2010). *Discapacidad motriz. Guía didáctica para la inclusión en la educación inicial y básica*. México. Recuperado de:
http://www.educacionespecial.sep.gob.mx/2016/pdf/discapacidad/Documentos/Atencion_educativa/Motriz/2discapacidad_motriz.pdf
- Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades. (2016). *Personas con discapacidad registradas*. Recuperado de:
<http://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadistica/index.html>
- Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades. 2018. *CONADIS, FENEDIF y el Ministerio de Turismo firmaron convenio de cooperación para impulsar el turismo accesible en Ecuador*. Recuperado de:
<https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/conadis-fenedif-y-el-ministerio-de-turismo-firmaron-convenio-de-cooperacion-para-impulsar-el-turismo-accesible-en-ecuador/>
- Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades. 2018. *Estadísticas de Discapacidad*. Recuperado de:
<https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadisticas-de-discapacidad/>
- Datos Macro. 2018. *Ecuador mejora en el ranking de competitividad*. Recuperado de: <https://datosmacro.expansion.com/estado/indice-competitividad-global/ecuador>
- Ecuavisa. 2018. *El año de gobierno que cambió una década en Ecuador*. Recuperado de: <https://www.ecuavisa.com/articulo/noticias/politica/385416-ano-gobierno-que-cambio-decada-ecuador>
- El Comercio. (2016). *Los problemas políticos en nuestro país*. Recuperado de:
<https://www.elcomercio.com/cartas/cartas-direccion-politica-ecuador-desarrollo.html>
- El Comercio. (2018). *La peatonización del Centro Histórico de Quito es parte de un plan residencial*. Recuperado de:
<https://www.elcomercio.com/actualidad/peatonalizacion-centrohistorico-quito-plan-residencial.html>

- El Telégrafo. (2013). *Con la tecnología, los discapacitados pueden mejorar estilo de vida*. Recuperado de: <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/sociedad/4/con-la-tecnologia-los-discapitados-pueden-mejorar-estilo-de-vida>
- El Telégrafo. 2018. *Ecuador ocupa puesto 82 de ranking de complejidad económica*. Recuperado de: <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/4/ecuador-ranking-complejidad-economica>
- El Telégrafo. 2019. *Ecuador cerró 2018 con una inflación de 0, 27%*. Recuperado de: <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/4/ecuador-cierre-inflacion-2018>
- El Universo. (2018). *Acuerdo comercial con Unión Europea ha sido muy positivo, según Ecuador*. Recuperado de: <https://www.eluniverso.com/noticias/2018/12/14/nota/7098462/acuerdo-comercial-union-europea-ha-sido-muy-positivo-segun-ecuador>
- Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros. (2019). *¿A dónde vamos hoy?*. Recuperado de: <http://www.trolebus.gob.ec/>
- Entrevista. Guías museo Alberto Mena Caamaño. 28 de noviembre del 2018.
- Espinoza Gianella. (2017). *Las discapacidades se disipan gracias a la tecnología*. Recuperado de: <https://www.expreso.ec/ciencia-y-tecnologia/las-discapacidades-se-disipan-gracias-a-la-tecnologia-BB1762838>
- Fernández, M. (2009). *Turismo accesible: importancia de la accesibilidad para el sector turístico*. Revista Interdisciplinar. Recuperado de: <http://www.eumed.net/entelequia/pdf/2009/e09a11.pdf>
- Fernández, M. T. (2013) *Los museos accesibles en España: el caso Guggenheim*. Revista Pasos. Volumen 11. 399 – 415.
- Figueroa, L. 2018. *Museo Alberto Mena Caamaño*. Recuperado de: <https://www.turismosordos.com/centro-metropolitano-de-quito>
- Focus Group. 7 de enero del 2019.

- Freidenberg, F y Pachano, S. (2017). *El sistema político ecuatoriano*. Recuperado de: <https://www.flacso.edu.ec/portal/publicaciones/detalle/el-sistema-politico-ecuatoriano-2da-edicion.4146>
- Fundación ONCE para la Cooperación e Integración Social de las Personas con Discapacidad. (2006). *Turismo para todos desde la accesibilidad a la excelencia*. España. Editorial Fundación Once.
- García, M y De la Calle, M. (2012). *Capacidad de carga en grandes recursos turísticos culturales*. Anales de Geografía. Recuperado de: <http://revistas.ucm.es/index.php/AGUC/article/viewFile/39720/38211>
- García, M., De la Calle, M y Mínguez, M. (2011). *Capacidad de carga turística y espacios patrimoniales. Aproximación a la estimación de la capacidad de carga del conjunto arqueológico La Carmona (Sevilla, España)*. Boletín de Asociación de Geógrafos Españoles. Recuperado de: file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Dialnet-CapacidadDeCargaTuristicaYESpaciosPatrimoniales-3814258_1.pdf
- Gorbeña, S., Gonzáles, V. y Lázaro, Y. (1997). *El derecho al ocio de las personas con discapacidad*. Bilbao – España. Universidad de Deusto.
- Grijalva, E. 2015. *2 de Agosto de 1810. Quito y la masacre de los próceres*. Recuperado de: <http://www.patrimonio.quito.gob.ec/index.php/difusion/actualidad/442-2-de-agosto-de-1810-quito-y-la-masacre-de-los-proceres>
- Guerrero, A. 2017. *Guías no videntes se estrenan en el museo Numismático de Quito*. Recuperado de: <https://www.ultimasnoticias.ec/las-ultimas/guias-ciegos-estrenan-museo-numismatico.html>
- Hernández, F. (2016). *Museos, multiculturalidad e inclusión social*. Universidad Complutense de Madrid – España. Recuperado de: <http://ler.letras.up.pt/uploads/ficheiros/10370.pdf>
- Hurtado, L y Agudelo, M. (2014). *Inclusión Educativa de las personas con discapacidad en Colombia*. Recuperado de:

http://riberdis.cedd.net/bitstream/handle/11181/4889/Inclusion_educativa_de_las_personas_con_discapacidad_en_Colombia.pdf?sequence=1

- Ibarra, J. y Panosso, A. (2016). Artículos científicos sobre turismo para personas con discapacidad en revistas Iberoamericanas de turismo. Una propuesta de categorización. Volumen 14. 41 – 58.
- Instituto Ecuatoriano de Normalización. (2002). *Accesibilidad de las personas al medio físico*. Recuperado de: https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/03/normas_inen_acceso_medio_fisico.pdf
- Instituto del a Ciudad. (2018). *La movilidad urbana en el centro histórico de Quito* Recuperado de: <http://www.institutodelaciudad.com.ec/coyuntura-sicoms/191-la-movilidad-urbana-en-el-centro-historico-de-quito-5-14.html>
- Instituto Metropolitano de Patrimonio. (2018). *Ordenanza 0260*. Recuperado de: http://www7.quito.gob.ec/mdmq_ordenanzas/Ordenanzas/ORDENANZAS%20A%C3%91OS%20ANTERIORES/ORDM-260%20-%20AREAS%20Y%20BIENES%20PATRIMONIALES.pdf
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2018). *Población demográfica*. Recuperado de: <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/censo-de-poblacion-y-vivienda/>
- Jurado, J. (2014). El turismo accesible en Andalucía y Portugal. Cuadernos de Turismo. Recuperado de: <http://revistas.um.es/turismo/article/view/195681/160201>
- La Hora. 2017. *Mes inclusivo en el Museo de la Ciudad*. Recuperado de: <https://m.lahora.com.ec/quito/noticia/1102105018/mes-inclusivo-en-el-museo-de-la-ciudad?fbclid=IwAR1h1dlB62vXS0AE3TtRruG-ghJXBDIHhLuVSx6OCKsoNeMyWOSZeH3F8yo>
- Lavado, P. (2012). *Museos inclusivos españoles: una oferta en la red*. Revista Series Iberoamericanas de museología. Volumen 2. 169 – 170.
- Lujambio, A., Sáenz, A., Nava, L., Piña, C., Escobar, M., Gómez, J., López, M., Ramírez, D., López, R. y Sánchez, F. *Discapacidad auditiva. Guía didáctica para la inclusión en educación inicial y básica*. Recuperado de: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/106806/discapacidad-auditiva.pdf>

- McGinnity, B.L., Seymour-Ford, J. and Andries, K.J. (2004) Helen Keller. Perkins History Museum, Perkins School for the Blind, Watertown, MA. Recuperado de: <http://www.perkins.org/history/people/helen-keller>
- Merizalde, M. 2017. *Museo de la Ciudad organiza recorrido para personas no videntes*. Recuperado de: <https://www.elcomercio.com/tendencias/recorrido-novidentes-museodelaciudad-quito-museoincluyente.html>
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2014). *Norma Técnica de Discapacidades*. Recuperado de: <https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/03/Norma-Tecnica-discapacidades-24-02-14.pdf>
- Ministerio de Turismo. (2014). *Ley de Turismo*. Recuperado de: <http://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2015/04/LEY-DE-TURISMO.pdf>
- Ministerio de Turismo. 2018. *Anexo. Guía para el levantamiento de la ficha de accesibilidad. Metodología para jerarquización de atractivos y generación de espacios turísticos del Ecuador 2017*. Mintur 2da. Edición. Quito – Ecuador. Recuperado de: http://servicios.turismo.gob.ec/descargas/InventarioAtractivosTuristicos/Anexo4_GuiaLevantamientoFichaAccesibilidad_2daEd.pdf
- Ministerio del Turismo. (2014). En Imbabura, Mintur impulsa turismo inclusivo. Boletín 390. Recuperado de: <http://www.turismo.gob.ec/en-imbabura-mintur-impulsa-el-turismo-inclusivo/>
- Ministerio del Turismo. (2016). *Ecuador impulsa turismo accesible para todos, con la firma del convenio*. Recuperado de: <http://www.turismo.gob.ec/ecuador-impulsa-turismo-accesible-para-todos-con-la-firma-de-convenio/>
- Ministerio del Turismo., Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades y Federación Nacional de Ecuatorianos con Discapacidad Física. (2016). *Convenio de cooperación interinstitucional*. Recuperado de: <http://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2016/09/Convenio-de-Cooperación-Interinstitucional-DMT.pdf>
- Molina, M y Cánoves, G. (2010). *Turismo accesible, turismo para todos: la situación en Cataluña y España*. Revista Cuadernos de Turismo: Recuperado de: <http://revistas.um.es/turismo/article/view/109561/104151>

- Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. 2018. *Directorio de museos del sistema de museos y centros culturales*. Recuperado de: <http://www.quitocultura.info/directorio-de-museos/>
- Naciones Unidas y Organización Mundial para el Turismo. (1999). *Código Ético Mundial para el Turismo*. Recuperado de: <https://visitguatemala.com/asesoriaturistica/regulaciones/codigo-etico-mundial-para-el-turismo.pdf>
- ONU. (2003). *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*. Recuperado de: <http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>
- Organización Mundial de la Salud. (2011). *Informe mundial sobre la discapacidad*. Recuperado de: http://www.who.int/disabilities/world_report/2011/summary_es.pdf?ua=1
- Organización Mundial del Turismo. (2014). *Recomendaciones de la OMT por un turismo accesible para todos*. Recuperado de: <http://cf.cdn.unwto.org/sites/all/files/docpdf/accesibilityesacc.pdf>
- Organización Mundial del Turismo. (2016). *Turismo Accesible para Todos: Una oportunidad a nuestro alcance*. Recuperado de: <http://cf.cdn.unwto.org/sites/all/files/docpdf/turismoaccesiblewebaccesible.pdf>
- Oviedo, M. (2014). *Centro histórico de Quito: Cambios en la configuración residencial y usos del suelo urbano asociados al turismo (tesis maestría)*. Pontificia Universidad Católica de Chile. Chile.
- Quito Cultura. (2019). *Directorio de museos del sistema de museos y centros culturales*. Recuperado de: <http://www.quitocultura.info/directorio-de-museos/>
- Reglamento General a la Ley Orgánica de Cultura. *Decreto Ejecutivo 1428. 2017. 06 de junio de 2017*. Recuperado de: https://www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/2017/08/a2_REGLAMENTO_GENERAL_A_LA_LEY_ORGANICA_DE_CULTURA_julio_2017.pdf
- República del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito – Ecuador. Editorial Ediciones legales.

- Sánchez, M. 2018. *Ecuador: Comunidad sorda, un mundo de señas, silencio y lucha*. Recuperado de: <https://www.eluniverso.com/noticias/2018/09/29/nota/6977300/ecuador-comunidad-sorda-mundo-senas-silencio-lucha>
- Sardón, F. (2015). *El turismo accesible visto por los usuarios*. Estudios Turísticos. Recuperado de: http://www.aept.org/archivos/files/monografico-accesibilidad/05_turismo_usuarios.indd.pdf
- Save the Children. (2008). *Manual para la inclusión de niños y niñas con discapacidad y sus familias en centros comunitarios de desarrollo infantil*. Recuperado de: <http://www.included.eu/sites/default/files/documents/manual.inclusion.pdf>
- Secretaría de Inclusión. (2019). Secretaría de Inclusión Social. Recuperado de: <http://www.quito.gob.ec/index.php/secretarias/secretaria-de-inclusion-social>
- Secretaría de Movilidad. (2019). *Objetivo Estratégico*. Recuperado de: <http://www.secretariademovilidad.quito.gob.ec/index.php/la-institucion/objetivo-estrategico.html>
- Secretaría Técnica Plan Toda una Vida. 2018. *“Las Manuelas” visitarán el 100% de los hogares de personas con discapacidad en todo el país*. Recuperado de: <https://www.todaunavida.gob.ec/las-manuelas-visitaran-el-100-de-los-hogares-de-personas-con-discapacidad-en-todo-el-pais/>
- Secretaria Técnica Plan Toda una Vida. 2018. *El gobierno presentó las misiones del plan Toda una Vida con los cuales trabaja para la reducción de la pobreza en el país*. Recuperado de: <https://www.todaunavida.gob.ec/gobiernopresentamisionptv/>
- Sunrise Medical. (03, 03, 2016). *Grado de discapacidad ¿Cómo se certifica?*. Recuperado de: <https://www.sunrisemedical.es/blog/grado-de-discapacidad-como-se-califica>
- Suriá R., y Escalona, J. (2014). *Integración, turismo y discapacidad: ¿son accesibles los hoteles para las personas con discapacidad física?*. Pasos. Recuperado de: <http://www.pasosonline.org/articulos/675-integracion-turismo-y-discapacidad-son-accesibles-los-hoteles-para-las-personas-con-discapacidad-fisica>

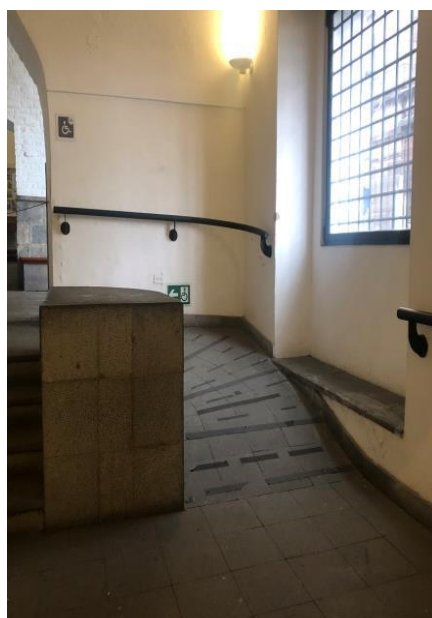
- Vásquez, M. (2005). *Luz a través de los muros*. Quito – Ecuador. Fonsal Ediciones.
- Vivas, I. (2012). *Turismo accesible e inclusivo: la protección jurídica del consumidor con discapacidad*. Revista CESCO de Derecho de Consumo. Recuperado de: <http://www.revista.uclm.es/index.php/cesco>

7. Anexos

Anexo 1: Fotografía Focus Group



Anexo 2: Entrada y rampa de acceso y salida Museo “Alberto Mena Caamaño”



**Anexo 3: Rampa final del recorrido planta baja y gradas de acceso a la escena
“Masacre del 2 de Agosto del 1810”**



Anexo 4: Rampa y gradas de ingreso a las salas del museo



Anexo 5: Gradas de salida “Escena Masacre 2 de Agosto de 1810” y salida del museo



Anexo 6: Patio de la Picota - MAMC y ascensor ubicado entre la entrada del museo y el primer piso (inicio del recorrido)



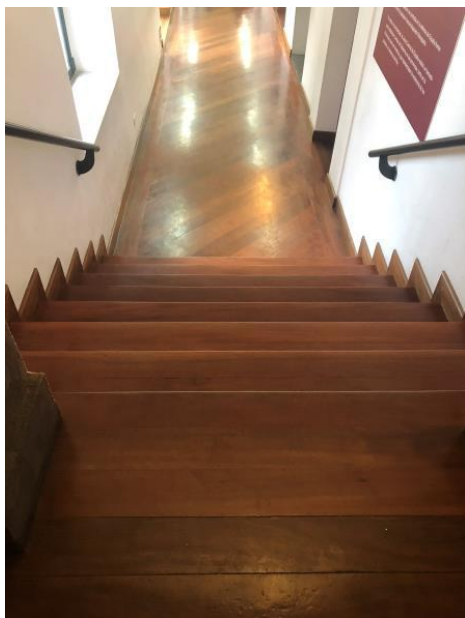
Anexo 7: Pasillo del museo “Escena expulsión de los Jesuitas” y pasillos Museo “Alberto Mena Caamaño”



Anexo 8: “Escena Padre Juan de Velasco” y salida “Escena Biblioteca Pública”



Anexo 9: Gradas de ingreso a la segunda parte del recorrido y escena “Expulsión del Conde Ruíz de Castilla”



Anexo 10: Pasillo y salas de exposición y gradas fin de la segunda parte del recorrido e inicio de la parte final



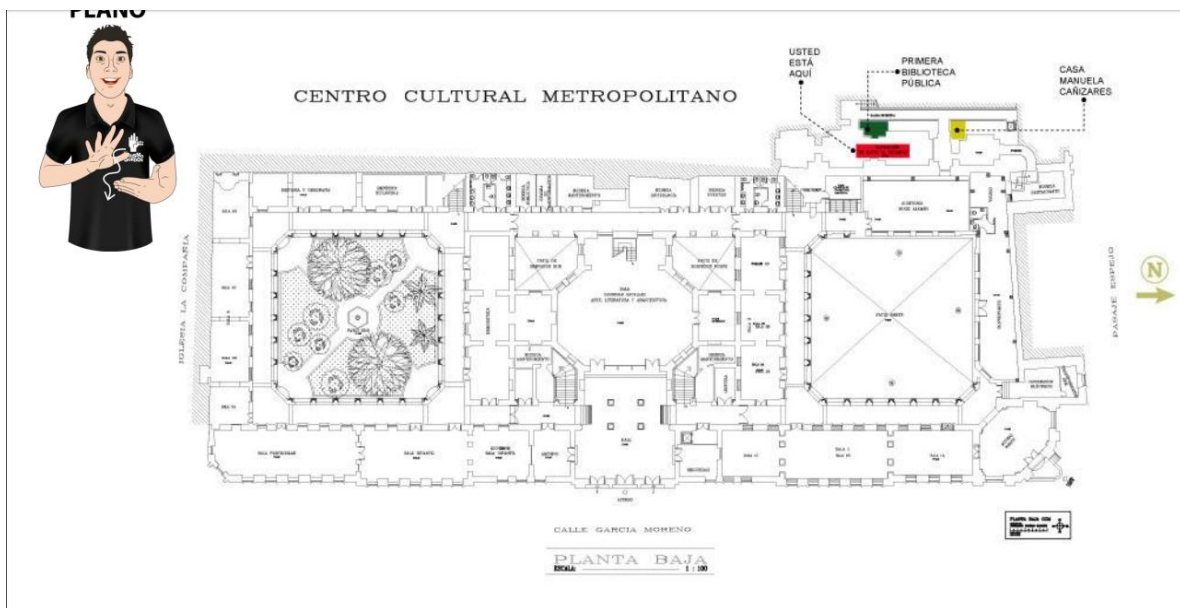
Anexo 11: Gradas fin de la segunda parte del recorrido e inicio de la parte final



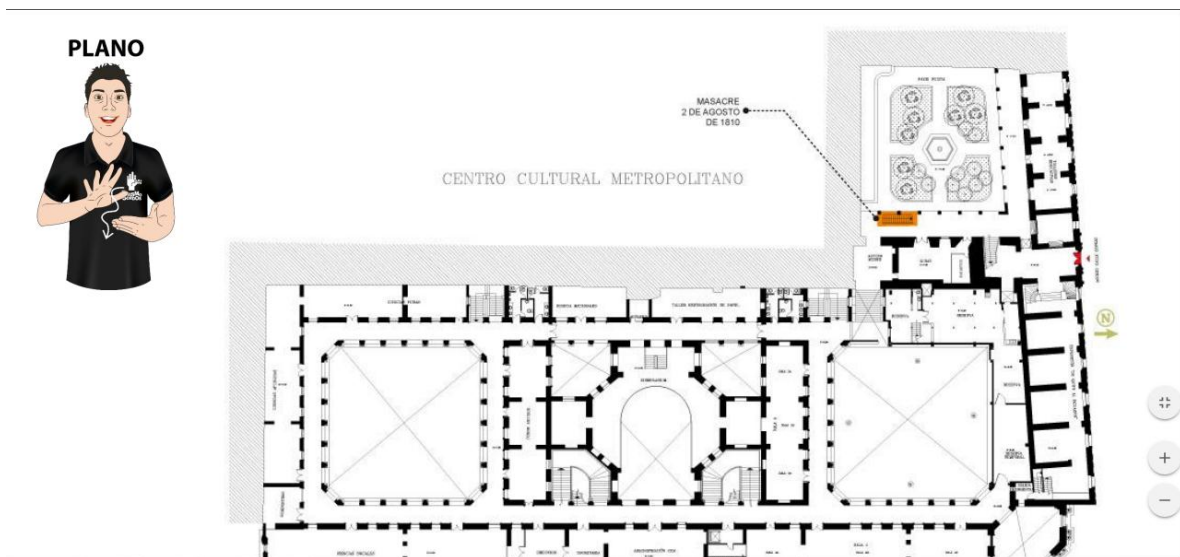
Anexo 12: Pasillo final del recorrido



Anexo 13: Planos “Centro Cultural Metropolitano”



Anexo 14: Planos “Centro Cultural Metropolitano”



Anexo 15: Sistema de transporte público Quito

